Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Concesión No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3645 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Sábado 25 de Marzo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|59

Vinciguerra Aseguró al Juez Instructor que dentro de Dos o Tres Días Dirá Toda la Verdad Sobre el Secuestro

VIAJE DEL INTENDENTE MORCILLO. — UN PEDIDO SUGESTIVO

ROSARIO, 25. — Mientras desde Corrientes se afirma que los dos sujetos que se dirigen al Brasil son los maffiosos Juan Vinti y Alí Ben Amar D'Sharpe (a) Don Chicho Chico, la policía no desecha la sospecha de que los dos y Gallera estén ocultos en la ciudad o en sus cercanías.

Hace dos días se entregó a la policía una carta dirigida a una persona conocida, firmada por Juan Vinti. Esta tarde, a las 13 horas la policía allanó la casa sospechosa. Y comprobó que el que había entregado la carta era un menor de 13 años, que fué detenido inmediatamente.

Es exacto que los doctores Amato se apersonaron al Jefe de Policía señor Paganini, y le pidieron le indicaran un escribano a efectos de que Juan Galiffi extendiera poderes generales a su favor. Esta actitud mortificó al señor Paganini, el que respondió que no podía hacerlo por razones de ética profesional.

Por su parte, el juez doctor Carvalán volvió a interrogar a Juan Marino a quien se le secuestraron 800 pesos que le correspondieron en el secuestro de Martín.

El maffioso en cuestión ratificó sus anteriores declaraciones. Dijo que su pariente Romano le regaló 1.000 pesos, de los cuales depositó 800 en el Banco Popular de Rosario. La libreta de depósito está ahora en poder del juez, el que ordenó el secuestro del dinero. Marino negó firmemente su conocimiento de la procedencia del dinero.

En cuanto a Vinciguerra, prometió declarar cuánto sabía del secuestro dentro de dos o tres días, pero en presencia de sus defensores, los procuradores Rodríguez Araya, cuya personería ha sido desconocida días atrás, pero que ahora acreditarán de acuerdo a la ley.

El Dr. Rolando Suchini ha pedido la excarcelación de Gerlando Cacciatore y Carolina Búe de Cacciatore, padres de su defendido, Carlos Cacciatore.

Dentro de breves días se esperan novedades sensacionales respecto al asunto que tanto apasiona a la opinión pública.

EL ARREGLO DE LAS DEUD. DE GUERRA

Francia estaría dispuesta a conceder ventajas aduaneras

NEGOCIACIONES

PARIS, 25. — El portavoz oficial declara hoy que Francia tiene el propósito de entrar en negociaciones con los Estados Unidos, acerca de las deudas de guerra y su pago o cancelación, apenas el nuevo embajador francés llegue a la capital americana.

Con respecto a los rumores que han circulado con insistencia, acerca de que las negociaciones se iniciarían sobre la base de que Francia concedería a Estados Unidos ventajas de carácter aduanero, el portavoz declina decir nada.

La Maraton Natatoria de Mañana

Se correrá en Buenos Aires sobre el trayecto de 32 kilómetros

PEDRO CANDIOTI

BUENOS AIRES, 25. — Organizada por el Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, se correrá mañana la Maraton Náutica sobre el trayecto de San Isidro al Balneario Municipal, es decir, una longitud total de recorrido que alcanza a 32 kilómetros.

Tomarán parte en la carrera 17 nadadores, entre ellos el santafecino Pedro Candioti, que ha llegado ayer a esta capital para intervenir en la prueba.

La partida se efectuará a las siete horas y las autoridades del club estiman que en siete u ocho horas se cumplirá el recorrido.

LA ARGENTINA Y EL DESARME

GINEBRA, 25. — El delegado argentino Guiñazú expresó la adhesión del gobierno que representa al plan británico francés de desarme y paz.

Pero, sin embargo, expresó que el tratado de seguridad era inaplicable para los estados sudamericanos y recalcó que la Argentina había realizado esfuerzos por lograr que el pacto Briand-Kellot tuviese una aplicación efectiva en el continente sudamericano.

Finalmente, dijo que la Argentina, en cumplimiento de aquel propósito había firmado con varias naciones sudamericanas, convenios similares al pacto de seguridad Briand Kellog.

GINEBRA, 25. — Después que la delegación argentina anunció en la conferencia del desarme que su país se adhería al plan británico se desarme, con la salvedad de que la parte del plan referente a seguridad era inaplicable en las republicas sudamericanas, ha quedado de manifiesto que, mientras aumentan las adhesiones al plan británico, aumenta proporcionalmente la hostilidad al proyecto de Mussolini.

El Consejo de la Pequeña Entente hizo declaraciones desaprobando la dirección de las grandes potencias que se contemplaban en el plan de Mussolini y manifiestan que el proyecto pertenece a la época anterior a la Sociedad de las Naciones.

Italia, Canadá, Australia y Bulgaria, anuncian su adhesión al plan británico y el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña espera cerrar los debates en esta semana.

EL Dr. PALACIOS AGASAJADO EN EL FERROL

Se tocó música argentina en un banquete servido en su honor

EL FERROL, 25. — El doctor Palacios, senador argentino, partió para Barcelona después de conferenciar con las autoridades civiles y militares de ésta.

En un banquete servido en honor del distinguido viajero, se ejecutaron piezas de música argentina.

LA VISITA DE LA MISION ARGENTINA

"El Imparcial" de Madrid dice que debe gestinarse la negociación de tratados comerciales con la Argentina

"NACION AMIGA"

MADRID, 25. — "El Imparcial" en su edición de esta mañana, comenta editorialmente la próxima visita de la misión Roca a ésta y dice que el gobierno español, debe aprovechar este momento para negociar con la embajada argentina importantes tratados que intensifiquen el comercio de ambas naciones.

Nuevos tratados — dice "El Imparcial" — y el aprovechamiento de esta visita, servirán para establecer sólidos vínculos comerciales con la Argentina, la nación amiga nuestra indudable, de allende el Atlántico.

Agréganse otras consideraciones, terminando el editorialista por señalar los beneficios que podrían alcanzarse, si se aprovecha la visita de la misión Roca.

LLEGO A RIO LA MISION DE RAMOS MEXIA

Fué saludada por el embajador argentino en ésa; un representante del Ministro de Relaciones y edecanes del presidente Vargas

DECLARACIONES

RIO DE JANEIRO, 25. — Pasó por esta capital el paquete inglés que conduce la misión argentina que va hacia Italia y que preside el doctor Ramos Mexia. A su arribo a ésta fué saludado por el embajador argentino en el Brasil, cuerpo consular y un enviado especial del ministro de Relaciones Exteriores, como así también por los edecanes del presidente Getulio Vargas.

Los viajeros se muestran optimistas, habiéndose negado a hacer declaraciones oficiales a los periodistas.

Mañana se Clausura la Dieta

Se han tratado importantes asuntos para la vida del gabinete dictatorial de Hitler

EL PRESUPUESTO

BERLIN, 25. — Ha terminado sus sesiones la dieta prusiana después de haber tratado y aprobado los puntos más importantes para la vida del gabinete dictatorial que preside Hitler. Entre los puntos tratados figura la confección del presupuesto y mañana posiblemente al terminarse su estudio, se celebrará la solemne sesión de clausura.

BAJA EL RIO DULCE DE NUEVO

Los daños causados por la crecida de las aguas, son cuantiosos

INUNDACIONES

SANTIAGO DEL ESTERO, 25— Anoche a las 24 horas comenzaron a bajar las aguas del río Dulce que se mantenían en un nivel elevado con motivo de las lluvias caídas en los últimos días, en forma abundante.

Las precipitaciones pluviales, sin embargo, han continuado en algunas partes, pero en forma decreciente, no temiéndose que tengan efectos sobre el caudal que arrastra el Río Dulce.

Los desbordes de las aguas han inundado los campos bajos y caminos lindantes, produciendo considerables perjuicios en algunas zonas, especialmente en Loreto y Salabina.

INTENTOS DE RESTAURACION MONARQUICA

Se habrían llevado a cabo gestiones en Grecia

EMISARIO

ATENAS, 25. — A pesar de los desmentidos que se han formulado, en los círculos autorizados se insiste en asegurar que la denuncia del periódico Patric, acerca de un intento de restaución monárquica, es fundada.

Según esa denuncia, el ex-edecan del rey Jorge, coronel Sevidis, habría iniciado conversaciones para lograr la influencia de los monárquicos en aquel sentido.

UN GRAVE ACCIDENTE OCURRIO EN LA BASE AEREA de PARANA HOY

Un avión se precipitó espectacularmente sobre el laboratorio de fotografías de la base, resultando dos heridos de consideración

EL APARATO DESTROZADO

BUENOS AIRES, 25 — Informaciones suministradas por la Dirección de Aeronáutica que, a su vez, las ha recibido de la base aérea de Paraná, dan cuenta de un grave accidente de aviación que se ha desarrollado en aquella, esta mañana y del que resultaron dos victimas.

A las 8.30 horas, el piloto aviador Eduardo Caputti inició un vuelo de entrenamiento piloteando un Breguet de bombardeo. El decollage se realizó en forma perfecta, pero cuando el aparato se hallaba a alguna distancia del suelo, perdió violentamente altura, precipitándose en dirección a tierra.

Fueron visibles los esfuerzos que hizo el piloto por dominar su máquina, pero nada en absoluto consiguió, terminando la caída comenzada por el aparato.

Finalmente, el avión fué a estrellarse sobre el techo del edificio en que funcionan los laboratorios fotográficos de la misma base naval, en medio de un gran estruendo.

El peso del aparato destrozó el techo del laboratorio y el ayudante del mismo, que se encontraba trabajando, resultó con heridas de alguna consideración. En cuanto al piloto, resultó también herido, pero de menos gravedad.

La máquina quedó absolutamente destrozada, ignorándose, hasta que no se realicen estudios especiales, las causas del accidente.

Pocas novedades hubo en la lucha Parag. - Boliviana

En el sector de Gondra los paraguayos rechazaron a sus adversarios

ASUNCION, 25 — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un comunicado anunciando que en el sector de Gondra los paraguayos rechazaron todos los ataques enemigos, causándoles numerosas bajas.

En el sector de Herrera los paraguayos siguen manteniendo sus posiciones.

En los demás sectores, sin novedad.

LOS PARTIDOS DE 2ª. DIVISION DE LA L. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25. — Damos a continuación los resultados de los matchs de 2a. división jugados esta tarde en el Campeonato de la Liga Argentina:

Equipo	Goles
River Plate	3
Tigre	0
Independiente	5
F. C. Oeste	3
Ch. Juniors	4
Talleres	2
G. y Esgrima	1
San Lorenzo	0
Vélez Sársfield	4
Racing	2
Quilmes	2
Platense	2
Huracán	5
Est. de La Plata	0
Boca Juniors	3
Atlanta	1
Arg. Juniors	1
Lanús	0

VIAJE DEL INTENDENTE MORCILLO

Gestiones sobre la vivienda del Trabajador

ROSARIO, 25. — Partió para esa el Intendente señor Morcillo, acompañado de su secretario, ingeniero Lanza y del señor Mateo Durando, con objeto de tratar sobre la vivienda del trabajador. Desde esa, el señor Morcillo se trasladará a Buenos Aires, donde se entrevistará con el señor Dellaplane, poseedor de los 5.000.000 de pesos en títulos por tales construcciones.

UN PEDIDO SUGESTIVO

Ante el Juzgado de Instrucción, Dr. Borzone

ROSARIO, 25 — Ante el Juzgado de Instrucción en turno Dr. Borzone, se presentaron varios dueños de locales de muy discutible moralidad, estableciendo recurso de amparo a la libertad del trabajo. Pasado el recurso al fiscal, éste se expidió en el sentido de que no correspondía otorgarlo en este caso.

UN MEETING DE DESOCUPADOS EN VIENA

La policía, tras grandes esfuerzos, logró dominar la situación, arrestando a 200 sujetos

COMUNISTAS

VIENA, 25. — Numerosas fuerzas policiales debieron intervenir enérgicamente para dispersar a una manifestación de desocupados que trataba de realizar un meeting de simpatía con el movimiento de los gráficos.

Después de producirse numerosos incidentes, muchos de ellos de lamentables consecuencias, la policía logró dominar la situación deteniendo a doscientos desocupados.

Entre los detenidos se encuentran algunos individuos que están sindicados como militantes comunistas.

Se opondrá a dos proyectos A. Lerroux

Las responsabilidades presidenciales y garantías de Tribunales

MADRID 25. — A pesar de que nada se ha informado oficialmente, se sabe que Lerroux, en la reunión de los radicales republicanos, declaró que no había estudiado el proyecto sobre responsabilidad presidencial y garantía de tribunales.

Sin embargo pidió a sus amigos que estudiasen el proyecto para aconsejarle las enmiendas que crean conveniente, pues tiene el propósito de oponerse a ambos proyectos.

Las gestiones de Masuoka en Wáshington

Ha pedido ser recibido por Roosevelt

WASHINGTON 25. — El embajador japonés en ésta, ha solicitado oficialmente que el presidente Roosevelt reciba en audiencia especial al ex-jefe de la misión japonesa en Ginebra.

Como se sabe, el señor Masuoka se encuentra en ésta de regreso al Japón, habiéndose anunciado con anterioridad que realizaría distintas gestiones.

Se liberta a los supuestos conspiradores

Los que no tienen procesos, salieron de las cárceles

MADRID, 25. — Todas las personas que se hallaban detenidas a raíz de la conspiración del año pasado en Sevilla, por sospechosas de haber intervenido en ella y que no tienen proceso abierto, han sido ya puestas en libertad.

Los que aun permanecen en las cárceles son aquellos que tienen procesos abiertos en virtud de haberse comprobado su culpabilidad en los hechos que se les imputaban.

Una lista de los radicales en Resistencia

Será sostenida para las luchas comunales a realizarse el próximo dos de abril

RESISTENCIA, 25 — Un grupo de políticos de esta ciudad, pertenecientes al Partido Radical Personalista, bajo la denominación de Unión Radical Comunal, concurrirá a los próximos comicios del 2 de abril, sosteniendo a una lista de candidatos, que integran los ciudadanos Félix Farías y Atilio Villagi.

Se anuncia que los radicales que se han abstenido, separarán a los militantes de la Unión Radical Comunal del padrón de inscriptos.

Los deudores y acreedores de la provincia

Se hará compensaciones con los créditos

MENDOZA, 25. — El Ministro de Hacienda de la Provincia estudia un proyecto que permita a los contribuyentes que, a la vez son acreedores del fisco, compensar sus cuentas con el pago de impuestos, o saldar estos al percibir el importe de aquellas.

Iguales facilidades se darán a los acreedores que tramiten la consolidación de sus deudas.

LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNION

Se continuarán efectuando hasta el 1o. de julio próximo

WASHINGTON, 25. — Los leaders demócratas predicen que éste será un gran año de actividad legislativa, agregando que el Congreso sesionará sin interrupciones hasta el 1o. de julio próximo.

Agregan que durante este período se tratará todo el programa de gobierno de Mr. Roosevelt.

LA SITUACION BANCARIA DE NORTE AMERICA

Sobre un total de 19.296 bancos, 15.300 han reabierto sus puertas

EL DOLAR

NUEVA YORK, 25. — Un estudio efectuado sobre la actual situación bancaria, ha demostrado que sobre 19.296 bancos que funcionaban en toda la Unión más de 15.300 han reabierto definitivamente sus puertas.

Además de estos, hay muchos bancos y casas de crédito que realizan transacciones en forma restringida.

El dollar mantiene su cotización habitual, habiendo recuperado en los mercados de cambios algunos puntos, cuando ya se cerraban las cotizaciones.

LAS OFICINAS COMERCIALES N. AMERICANAS

La mayoría de ellas quedarán en los países latino-americanos

EL CANADA

WASHINGTON, 25. — De buena fuente se sabe que en la reorganización del Departamento del Comercio que se está efectuando actualmente, se introducirán reformas vitales en la distribución de las oficinas de comercio, de tal modo que las naciones de la América Latina resultarán ampliamente favorecidas con ellas.

Según ese dato, la mayoría de las 89 oficinas comerciales existentes, serán distribuidas en la América del Sud, Centro América y Canadá.

En cuanto a las oficinas existentes en otros puntos del mundo, considérase que quedarán subsistentes las de Londres, Berlín, París, El Cairo, Melbourne, Roma, Viena, Tokio y Shanghai.

Se considera esta nueva organización como un indicio seguro de las intenciones que tiene el nuevo gobierno de aumentar el intercambio comercial con los países latino-americanos.

Roosembrat es el vencedor de Godwin

La pelea de anoche en el M. Square Garden terminó con su triunfo por k. o. técnico al 5o. round

PROBABLE CAMPEON

NUEVA YORK, 25. — Una concurrencia pocas veces vista, en encuentros donde actuan pugilistas de peso máximo, se dió cita en el estadio del Madison Square Garden para presenciar el match entre los pesos medio pesados Roosemblat y Godwin.

La pelea fué reñidamente disputada, durante los cuatro primeros rounds, pero Godwin debió ceder posiciones ante la recia acometida de su adversario que lo derribó numerosas veces.

Roosembrat logró finalmente imponerse por k. o. técnico y su victoria lo sindica como el mejor boxeador de su peso, no siendo difícil que se le acuerde el cetro de la categoría, que actualmente está vacante.

LAS TARIFAS DE ENERGIA EN CHILE

Los empleados tendrán un 20 por ciento de aumento en sus sueldos

SANTIAGO DE CHILE, 25. — El gobierno ha dado a publicidad un decreto autorizando a las compañías que proveen de luz y energía eléctrica, a aumentar las tarifas que venían cobrando hasta ahora.

En el mismo decreto se establece que el producido más será destinado a aumentar los sueldos de los empleados de las empresas en un veinte por ciento.

UNA BANDA DE ASALTANTES FUE CAPTURADA

La policía de Anchorena, provincia de San Luis realizó las pesquisas

ANCHORENA (San Luis), 25 — Después de laboriosas diligencias, la policía de esta ciudad ha logrado la captura de una banda de asaltantes que operaban en esta región, y que venían atemorizando a los pobladores de la zona, con sus fechorías.

Los detenidos que ascienden a 7 han sido remitidos a la capital de la provincia para su procesamiento.

Una jira del gobernador de Entre Ríos

LA PAZ (Entre Ríos), 25 — Procedente de Paraná llegó anoche a ésta, el gobernador de la provincia, doctor Etchevehere, acompañado de numerosos funcionarios de la administración provincial.

En la madrugada de hoy el gobernador reinició viaje hacia Feliciano. Se sabe que el viaje del primer mandatario obedece al propósito de informarse personalmente de ciertas necesidades de las poblaciones del interior de la provincia.

LA CAMPAÑA ANTI-JUDIA EN ALEMANIA

Goering ha pedido una rectificación a los corresponsales

SIMULADORES

BERLIN, 25. — El Presidente del Reichstag, capitán Goering ha pedido a los corresponsales de los diarios extranjeros, se abstengan de transmitir informaciones exageradas acerca de la persecución a los judíos.

Afirma que, efectivamente, en los primeros días de la revolución nacional hubo algunos excesos, pero dice que han sido cortados oportunamente.

Agrega que simuladores disfrazados de camisas pardas se habían introducido en sus filas con objeto de extremar las persecuciones.

Se inhumaron los restos del Dr. José Frías

Numerosos oradores hicieron uso de la palabra en el sepelio

BUENOS AIRES 25. — Esta mañana se efectuó en el Cementerio de la Recoleta el sepelio de los restos del doctor José A. Frías fallecido ayer en Adrogué.

Desde esta localidad llegaron los fúnebres despojos a Constitución, a las 11 horas y de allí fueron trasladados a la Recoleta, donde después de los oficios fúnebres fueron depositados en el peristilo.

En esa oportunidad, numerosos oradores hicieron uso de la palabra.

EMBAJADOR DE LOS EE. UU. EN ESPAÑA

Ha sido aceptado el periodista neoyorkino Bowers

MADRID, 25. — El ministro de Relaciones espera contestar hoy a Estados Unidos, afirmando que el nuevo embajador de aquel país en Madrid, es persona grata para el gobierno español.

Desempeñará el cargo de embajador el conocido periodista neoyorkino C. Bowers.

EL ESTADO DE SITIO DE MENDOZA

Se pide su levantamiento para el 2 de abril

MENDOZA, 25. — El Poder Ejecutivo de la Provincia se ha dirigido al Ministerio del Interior, solicitándole disponga el levantamiento de las restricciones que pesan sobre las garantías constitucionales, en esta provincia, el dos de abril próximo.

Ese día, como se sabe, deben realizarse elecciones de renovación legislativa.

El levantamiento del estado de sitio debe hacerse con las mismas restricciones que se ha hecho en otras provincias.

Las gestiones del A. B. C. en el Chaco Boreal

La fórmula de paz será enviada desde Santiago de Chile a fin de semana

SANTIAGO DE CHILE, 25 — Se espera que la fórmula de paz que contiene las proposiciones del A. B. C. y Perú para el arreglo del conflicto del Chaco Boreal, sea entregada a Paraguay y Bolivia a fines de semana.

En los círculos diplomáticos se duda que la fórmula sea aceptada sin reservas por las partes intere-

Dieron libertad a 11 deportados en España

Entre los beneficiados por esta medida, se encuentra un hijo del Gral. Sanjurjo

CADIZ, 25 — Procedente de Villa Cisneros han llegado hoy a bordo de un crucero de la armada republicana, 11 deportados monárquicos. Entre los que llegaron figura el coronel Justo Sanjurjo, hijo del general Sanjurjo, que fuera condenado por la última tentativa de sedición.

Todos estos deportados han sido puestos en libertad, una vez que [illegible]

LOS DEMOCRATAS DE ROSARIO ESTARAN REPRESENTADOS en el MEETING DE LA C. DE MENDOZA

Se entrevistaron con el Intendente Morcillo los miembros de la comisión de vecinos de las casas de Barrio Parque y La Vivienda del Trabajador, presentándole un extenso memorial

OTRAS INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 25. — La comisión de compradores de las casas del Barrio Parque de La Vivienda del Trabajador, que preside el señor Camilo Talara, se entrevistó con el intendente, señor Esteban Morcillo y le entregó un memorial conteniendo el pedido que le formulara verbalmente días pasados, con el objeto de solucionar definitivamente el conflicto planteado por los compradores de las casas de los tres barrios.

Como consecuencia de no satisfacerse las reclamaciones formuladas, casi la totalidad de los compradores de las casas de La Vivienda del Trabajador suspendieron los pagos de las cuotas de amortizaciones mensuales establecidas, a los pocos meses de ocupar las casas.

Hay algunos que sólo han hecho una sola amortización, haciendo cinco años que no pagan.

Sin embargo, hasta ahora nadie se apresuró a resolver la cuestión planteada.

En la nota presentada se manifiesta que las medidas de solución que se proponen son susceptible de revestir carácter individual o colectivo dependiendo esto de la interpretación que quisieran darle los adquirentes no representados por esa comisión.

Después de recordar las causas del conflicto, los recursos de carácter judicial a que pudieron apelar para establecer responsabilidades y daños y perjuicios, se destaca que el directorio de La Vivienda del Trabajador estimó oportuno estudiar una solución, pero desvinculando de toda ingerencia a los compradores de esas casas, sosteniendo que habría sido lógico que ellos intervinieran. Ellos creen que el pretendido conflicto quedaría solucionado integrando el directorio de La Vivienda del Trabajador con dos adquirentes de esas casas; reincorporando a los vecinos que abandonaron las viviendas; realizando las refacciones que se reclamaran; rebajando el valor adjudicado a las casas y no el de las amortizaciones fijadas en forma de alquiler; y sobretodo, contemplando la situación económica y financiera de los compradores.

En lo que se refiere a la rebaja del 30 por ciento ofrecida por el intendente como forma de arribar a un arreglo, desean que ella sea estudiada por la Municipalidad por los tenedores de los títulos emitidos, cuya mayor parte aceptó el señor Dellepiani, y los delegados que nombraran los compradores y ocupantes de las casas.

Es muy posible que el señor Morcillo llegue a concertar un arreglo, pues se cuenta con la buena disposición de la mayoría de los compradores de esas casas. Hay otro grupo de estos que tiene formada una comisión, creyéndose que estos han de aceptar la fórmula de arreglo que se propone.

POR CONCURSOS SE LLENARAN VARIOS CARGOS EN LA F. DE MATEMATICAS

ROSARIO, 25. — El consejo directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas ha llamado a concursos para llenar los cargos de jefe de trabajos prácticos de mecanismos y elementos de máquinas; jefe de trabajos prácticos de Vías de Comunicación; y jefe de trabajos de proyectos y Dirección de Obras Legislación.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes correspondientes en la mesa de entradas de ese instituto antes del 3 de mayo.

LOS DEMOCRATAS ROSARINOS ESTAN REPRESENTADOS EN EL MITIN DE MENDOZA

ROSARIO, 25. — Han partido para Mendoza los diputados nacionales doctores Mario Antelo y Mario Mosset Iturraspe delegados por la junta de gobierno del partido demócrata progresista para que asistan al mitin en que se proclamaran los candidatos a legisladores que sostendrán los demócratas mendocinos. Ese mitin se verificará mañana.

ESTA EN ROSARIO MN. PAUL CHAPUY

ROSARIO, 25. — Se halla en ésta, el presidente del directorio en París del D. C. de Rosario a Puerto Belgrano, señor Paul Chapuy.

Con el señor Francisco Siequé y el doctor Enrique Thedy visitó ayer la Bolsa de comercio y otras instituciones. Propónese realizar una gira por toda la línea de esa empresa hasta Bahía Blanca.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

A partir del día primero de abril entrante, la biblioteca de referencia permanecerá abierta diariamente de 17 a 22 horas, horario que brinda a los estudiantes, niños, señoritas, el acceso al local en horas más cómodas que con el horario anterior.

La comisión directiva de la biblioteca en su afán de mejorar las facilidades para sus asociados y para el público en general, ha autorizado la adquisición de todas las obras de estudio requeridas en los establecimientos primarios y en los estudios superiores.

Para consulta de los docentes se han adquirido numerosos textos que llegarán dentro de breves días.

Edificación en la calle San Martín

Nuevo local para la sucursal del diario "La Nación"

En la calle San Martín entre Rosario y Salta, se está demoliendo el viejo local en que se hallaba instalada, desde muchos años, la sucursal del diario "La Nación", de Buenos Aires.

Según informaciones que hemos obtenido, el propietario de ese local ha resuelto demolerlo para levantar en su lugar otro de planta alta, en todo el frente del terreno, que es de 13.30 metros.

En el tramo sur de la calle San Martín, es una novedad, pues hace algún tiempo que no se inicia una nueva edificación. Sólo el espíritu optimista y tesonero del señor José Pagano, propietario del inmueble, puede en esta época emprender una obra de esa naturaleza en el barrio comercial que es el más castigado por la crisis económica.

Pero ahí están el cerco o barrera colocada en la vereda y el personal obrero de la empresa Beltrame, convenciendo de la realidad: el viejo caserón viene abajo, demolido por el martillo y el pico del albañil; y en su lugar se construirá un edificio de planta alta al frente, con un amplio salón para la sucursal de "La Nación", casa-habitación para el gerente y a los fondos, dentro de breve, algunos departamentos para familias.

Hacía mucho tiempo que no se edificaba en la cuadra de la calle San Martín entre Rosario y Salta. La construcción dispuesta por el Sr. Pagano, viene a terminar con el estancamiento, señalando un progreso en plena crisis.

Inspección Nacional de Escuelas

APROBACION DE CONTRATOS

Ha comunicado el Consejo Nacional de Educación a la Inspección Seccional de Escuelas de Santa Fe, que resolvió aprobar el contrato de locación celebrado entre ésta y el señor Angel Maino, por la casa que ocupa la escuela No. 126, de Colonia Ester, departamento San Justo, por el alquiler mensual de 25 pesos y el término de un año.

Igualmente aprobó el contrato celebrado con el señor Saloniga Soria, arrendando la casa que ocupa la escuela No. 149 de San Justo, hasta el 15 de diciembre de 1935 y por la suma de $ 80 mensuales.

TRASLADO

Dispuso el Consejo Nacional de Educación, el traslado de la maestra auxiliar señorita Teresa Botta, de la escuela No. 12, que funciona en Empalme Villa Constitución (Santa Fe) a la escuela Láinez No. 100 de la provincia de Buenos Aires.

El intendente de Rosario conferenció con el gobernador

Esta tarde poco después de las 17 horas, llegó de Rosario el Intendente Municipal de aquella ciudad, para entrevistar al Gobernador de la provincia.

En el despacho de la casa de gobierno celebraron una larga conferencia que se prolongó por más de dos horas, sin trascender lo tratado.

Se reunió la Suprema Corte de Justicia

Resoluciones adoptadas

En el acuerdo realizado por la Suprema Corte de Justicia se han adoptado estas resoluciones:

1o. Conceder el permiso solicitado por el auxiliar del Registro General de la 1a. circunscripción, señor Raúl A. Crespo, por el término de 30 días a contar desde el 21 del corriente inclusive.

2o. Desestimar la queja formulada por don Guillermo Ferrer contra el Juez de Paz de Laguna Paiva, Francisco Alabart, en razón de no estar constatadas las irregularidades que se denuncian y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Procurador General.

3o. Autorizar al ordenanza del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección, Juan Stauffer, permute su puesto con el de ordenanza del archivo de los tribunales, Aniceto Núñez, debiendo a los efectos de la autorización a este último, pasar la solicitud al Poder Ejecutivo de la provincia.

4o. Ampliar los artículos 2 y 3 de la acordada dictada por esta Corte en fecha 10 de Enero de 1933, de extracción de fondos judiciales depositados en el Banco de la Provincia en la siguiente forma:

Estos avisos, que serán expedidos en un sólo ejemplar por cada Juzgado, deberán contener todo el movimiento de órdenes de pago expedidas en el día. En los casos que el juez estime de urgencia, podrá extender comunicación especial para determinados pagos, haciéndolo constar en el aviso.

—En el caso de que el Juzgado se encuentre radicado en localidad donde no exista casa de Banco, la comunicación será remitida por carta certificada, con aviso de retorno, cuyo franqueo deberá ser satisfecho por el interesado en el cobro.

EL PAGO DEL PAVIMENTO EN AVENIDA FREYRE

Pronunciamiento judicial

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, ha dictado fallo en un juicio que sigue Olesse y Cía. contra Benito J. Parma, cobro de pesos, proveniente de pavimento construído por la empresa actora frente a la propiedad situada en Avenida Freire entre las calles Vera y Humberto I.

El juez rechaza las excepciones opuestas de falta de personería, de acción, inhabilidad de título, inconstitucionalidad e ilegalidad, fundado en que la actora no tiene personería y carece de acción para demandar judicialmente el cobro de las obras de pavimento. El juez rechaza esas excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Estudia el juez todos los antecedentes del juicio diciendo: "A mi entender, la Municipalidad por el espacio de tierra librado al público a lo largo de la Avenida Freyre no es propietaria frentista en el concepto de la ley 1397", lo que hace inaceptable la excepción opuesta. Agrega luego que el carácter confiscatorio no aparece, y, que no se desconoce a la porción de terreno dejada libre en la parte central de la Avenida Freire, la calidad de bien de dominio público. Está afectada al uso común. La afectación es real y actual, todo lo cual hace procedente la acción entablada. La ley provincial de enero de 1897 en su artículo 1o. declara obligatorio que los propietarios de casas y terrenos estarán obligados a abonar por sus respectivos frentes la parte que determinen las ordenanzas Municipales en la forma y tiempo que en ellas se establezcan, lo que es aplicable en el caso presente".

El reconocimiento oficial de los conservatorios y academias

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dictado una reglamentación referente a la inscripción de conservatorios y academias de música o enseñanza artística para su reconocimiento oficial.

Anualmente deben pedir los mencionados institutos el reconocimiento, en una solicitud en un papel sellado de cinco pesos, expresando el nombre del establecimiento, personal docente, títulos y programas; el Poder Ejecutivo no hará ningún reconocimiento sin informe previo de la comisión de enseñanza artística, sobre capacidad técnica del personal de cada academia y del plan de estudios; reconocimiento que podrá ser declarado caduco cuando se cometan transgresiones a las disposiciones ministeriales sobre enseñanza artística.

Podrán optar al reconocimiento oficial, los conservatorios establecidos en Santa Fe y Rosario; los demás establecidos en el interior de la provincia podrán presentar sus alumnos por intermedio de un conservatorio reconocido; el término del reconocimiento oficial durará dos años, que perderán aquellos establecimientos que en ese lapso no presentara alumnos a examen.

Los conservatorios y academias que se llamaren reconocidos sin estarlos serán multados con cien pesos sin perjuicio de las responsabilidades penales de cada caso.

Se dispone en la reglamentación que los exámenes se deberán hacer bajo la fiscalización de la comisión artística, en el mes de enero y previa una solicitud de cada examinado en papel sellado, de dos pesos.

La aplicación de estas disposiciones estará a cargo de una comisión artística en esta capital y otra en Rosario, compuestas cada una por cinco miembros; los presidentes de dichas comisiones serán inspectores del funcionamiento de los conservatorios y academias, que visitarán dos veces por año.

La sesión de anoche en el Concejo Deliberante

APLAZOSE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO RELATIVO A LOS SURTIDORES DE NAFTA

Anoche el Concejo Deliberante sesionó desde las 21.45 hasta las 22.30 horas, con asistencia de todos sus miembros.

Debía continuarse la consideración del proyecto de ordenanza remitido por el D. Ejecutivo, en reemplazo de la que sancionara anteriormente el Concejo y que fuera observada por el D. Ejecutivo, referente a la instalación de surtidores de nafta, proyecto que se empezó a tratar en la reunión del martes último.

Suscitóse una discusión acerca de si correspondía continuar la consideración del aludido proyecto o la orden, interviniendo los concejales Pandolfo, Echarte, Parma, Benuzzi y Beltramino. Se decidió por votación, pronunciándose la mayoría en el sentido de que debía continuarse con el proyecto.

Cuando iba a iniciarse la consideración, entró el secretario de Hacienda, señor Arrunga, y en nombre de su colega de Obras Públicas, señor Videla, que no pudo concurrir por razones particulares, solicitó que se aplazase hasta el lunes próximo, día en que podrá asistir y exponer los motivos de las observaciones hechas a la ordenanza anterior.

La actitud del D. Ejecutivo fué criticada, pero se accedió al pedido, pasándose a cuarto intermedio hasta el lunes a las 21 horas.

ADHESION A LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

Los concejales señores F. Beltramino, J. L. Leguizamón, P. Benuzzi, J. B Parma, Pío Pandolfo, C. Difiori y A. Cañete presentaron un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo declarando que el Concejo vería con agrado que se adhiera en representación de la Municipalidad, a los festejos a realizarse en breve con motivo del 80o aniversario de la jura de la Constitución Nacional, embanderándose las calles 1o. de Mayo y Urquiza y plaza Constituyentes, y depositando una corona de flores en la tumba que guarda los restos del doctor Juan Francisco Seguí, único constituyente cuyos despojos descansan en esta ciudad en el templo de la Merced.

Leve ascenso de la temperatura

Máxima de hoy: 23o.2

Con el viento noreste que empezó a soplar en la tarde de ayer, ha coincidido un leve ascenso de la temperatura y descenso de la presión atmosférica, que probablemente continuarán en los días próximos.

Hoy en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 12o.5, y la máxima a la sombra de 23 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 64 mms.

Constituyóse la Confederación Socialista Santafesina

Esta tarde a las 17 horas, ante numerosa concurrencia y con la asistencia de diversas delegaciones socialistas de la provincia y de la metrópoli, quedó constituída la Confederación Juvenil Socialista Santafesina.

Fué elegido como presidente de la misma, el señor Néstor Blanco Boeri, quien pronunció con ese motivo un interesante discurso.

A la hora de cerrar esta edición, continuaba sesionando la Confederación.

Dr. José A. Frías

Ha dejado de existir, después de una penosa y prolongada enfermedad, el doctor José A. Frías, presidente del Directorio del Ferrocarril Central Argentino. Figura destacada de la industria del riel, y con vinculaciones extensas en el foro y en la sociedad, el doctor José A. Frías cimentó a través de los largos años de labor, su propia personalidad.

Nacido en el bello solar tucumano, cursó sus estudios en la metrópoli, obteniendo el título de doctor en jurisprudencia y abogacía en 1891.

Poco después inicia su labor entrando a formar parte de la casa financiera Nield y Cía. En el año 1892 fué designado secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el año 1903, en que fué nombrado abogado de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario.

Su acción constante y su tesón, lo llevan en 1907 a ocupar el cargo de presidente del Directorio local de dichos ferrocarriles y cuando el Congreso autorizó la fusión de ambas empresas, continuó en el mismo cargo.

Con la desaparición del doctor Frías, pierdese a un argentino laborioso. Su dinamismo y su actuación pública, han dejado un ejemplo de lo que se puede hacer cuando se está animado por el deseo de contribuir al engrandecimiento del país y de la sociedad.

De un golpe de puño le rompió el tabique nasal

En la esquina de Corrientes y Belgrano, esta madrugada, poco después de la una y treinta horas, se originó un desorden que terminó en hecho de sangre, del cual fueron protagonistas Victoriano González, argentino, de 34 años de edad y Agustín Villalba alias "El Zorzal", ambos domiciliados en las cercanías.

Según la seccional primera entre los nombrados, por cuestiones del momento, se originó un cambio de palabras al cual pusieron fin yéndose a las manos. Durante el cambio de golpes Villalba aplicó a su contendiente un fuerte golpe en la nariz, rompiéndole el tabique.

Sucedido el hecho el heridor se dió a la fuga, y a González se le condujo a la Asistencia Pública.

Horas después, los empleados de investigaciones Della Longa y Olivieri detuvieron a Villalba el que está detenido a disposición del juez en turno.

Bebió el Contenido de un Frasco de Cianuro y Luego se Arrojó a la Laguna Setúbal

El suicida, que era maestro de escuela, dejó dos cartas: una para su señora madre y la otra para la autoridad

SE MATO POR CUESTIONES DE INDOLE PRIVADA

Poco después de las 14 horas de hoy, la Laguna Setúbal recibió en sus aguas a un hombre joven que cansado de vivir buscó refugio en la muerte.

El suicida, que seguramente había madurado bien sus propósitos antes de ponerlos en práctica, bebió primero gran parte del contenido de un frasco de cianuro y luego, subió sobre el puente desde cuya baranda se dejó caer.

EL AVISO

A las 14 y 30 horas de esta tarde, el oficial de calle que inspeccionaba el servicio en jurisdicción de la 5a., llegó hasta la parada 20, donde estaba de facción el agente Ayala. Acababa de firmarle el control cuando vió venir a su encuentro a los señores Carlos Gómez, que vive en Laprida y Centeno, y Luis Gómez, domiciliado en Maipú 839, los que le dijeron que hacía dos segundos, un hombre se había arrojado a las aguas de la laguna.

EFECTOS

Los policías corrieron hacia el puente, internándose cincuenta metros más o menos, donde encontraron en el suelo un sombrero, un saco, y un frasco con restos del tóxico. En las aguas todo era serenidad.

Comprendiendo que el suicida había desaparecido de la superficie envió al agente a solicitar el concurso de sus superiores los que dieron cuenta a la Subprefectura. Acto seguido requisó el saco, en cuyos bolsillos encontró dos cartas, una dirigida "A la autoridad" y la otra a la "Sra. Nieves M. de Gómez, calle Corrientes 120 (O) - teléfono 5205". Encontraron además un recibo por el alquiler de una habitación sita en Santiago del Estero.

EL SUICIDA

La seccional 5a. inició diligencias tendientes a lograr la identidad de la persona que habíase arrojado a las aguas, pero no fueron [illegible] circunstancias un miembro de la familia del suicida dió la identidad.

Después, al ser abierta la carta para la "autoridad" comprobaron que el suicida se llamaba Raúl Víctor Gómez Martínez, era argentino, de 26 años de edad, de profesión maestro de escuela.

EL ORIGEN

Gómez Martínez dice en una de sus cartas que se mata por cuestiones de índole puramente privada de las que no dá explicaciones. Pide a los diarios que cuando se refieran al hecho no den su nombre teniendo en cuenta que su señora madre no está bien de salud.

Naturalmente que al pedido del suicida no accedemos porque si él deseaba evitarle un gran dolor a la autora de sus días, nada mejor que haber desechado una actitud tan extrema. Creemos además que sería inútil [illegible] engañar a la buena madre que en forma tan trágica ha perdido a su hijo.

RASTREOS

Solicitado el concurso de la Subprefectura envió una lancha al mando del cabo Acosta, mecánico Magallanes y algunos marineros, los que realizan trabajos de rastreo buscando el cadáver de Gómez Martínez.

Del grave hecho tiene conocimiento el juez en turno.

La Liga no Concedió el Carácter de Clubs Fundadores

Lo habían solicitado Tiro Federal y Atlético Rafaela. — Quedaron en suspenso las inscripciones de Atlético y 9 de Julio de Rafaela

LA SESION DE ANOCHE

En la sesión del Consejo Directivo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nuevos contratos de jugadores. — Se toma nota de los nuevos contratos formalizados por los clubs interesados con los jugadores Juan Clementi, José Vicente Quintero, Alberto M. Lebron y Augusto Mildemberg.

Rescisión de contratos. — El Club Paraná comunica que ha resuelto rescindir los contratos que tenía celebrados con sus jugadores Clemente Villagra y Cristóbal Aldana. Se toma nota.

Pases de jugadores concedidos. — José Tornaroli, del Club Atlético Rafaela a Newell's Olds Boys de Rosario.

Isaac Cabrera, del Club Colón a Tramfuerza.

Flaminio Bustiche, del club Colón a Tramfuerza.

Reclamo Club Atlético Rafaela. — Con respecto al reclamo formulado por el Club Atlético Rafaela a la Liga Argentina por la actuación del jugador Federico Tello en el equipo de River Plate, se resuelve llamar la atención a dicho club advirtiéndole que en lo sucesivo las reclamaciones deben hacerse por intermedio de esta Liga.

Partido de beneficio a los clubs de Primeras B. — De acuerdo al pedido formulado por los Clubs Peñarol, Neri, Sp. C. y Telégrafos y Central S. Tomé, se resuelve por unanimidad aceptar la realización del partido de beneficio para los Clubs de Primeras B. que establece el Art. 54 de los Estatutos, fijándose tiempo con la intervención de todos los clubs de esta localidad que militan en la primera Div. A., al igual que el realizado el año pasado.

A este efecto se fijan como viáticos para los jugadores de los diferentes teams en $ 15 a los que resulten eliminados y $ 20 a los que se clasifiquen ganador del torneo. Al jugador suplente de cada team $ 15 en cualquier caso.

Este torneo, de acuerdo al sorteo practicado, se llevará a cabo en el field del Club Atlético Unión y se autorizan a los Presidentes de los clubs de Primera B. para que efectuen los preparativos de su organización, como asimismo la adquisición de los premios.

Cláusula complementaria al convenio con la Liga Cordobesa. — No se hace lugar al pedido formulado por la Liga Cordobesa en el sentido de aceptar las cláusulas complementarias al convenio realizado con dicha entidad, y que contemplaría la situación de sus jugadores amateurs.

Pedido club Sp. C. y Telégrafos a la categoría de fundador. — Se resuelve postergar su tratamiento para otra oportunidad, pues tratándose de una reforma al Reglamento se requiere un detenido estudio.

Pedido Club Tiro Federal a la categoría de fundador. Idem Club Atlético Rafaela. — Puesto a consideración el pedido formulado por el club Tiro Federal que solicita ser considerado club fundador, el delegado del Club Unión Sr. Beterreche solicita primeramente se reconsidere el pedido formulado por el Club Atlético Rafaela que solicitaba también ser considerado club fundador. Se acepta la reconsideración solicitada volviéndose a considerar este pedido. Después de oír las opiniones de los Sres. Delegados se vota, resolviéndose no hacer lugar al mismo.

Se considera luego el pedido formulado por el Club Tiro Federal, y por las mismas razones que el anterior, no se hace lugar al mismo que solicitaba la categoría de fundador.

Considerado el segundo punto del pedido formulado por el Club Tiro Federal en el sentido de que se le concediera permanente en la Primera División A. y que sólo por el voto unánime de los clubs fundadores podría dejarse sin efecto esta inscripción, el delegado Sr. Beterreche solicita que estos mismos derechos fueran concedidos también a los clubs de Rafaela y Paraná.

Votado el pedido formulado por el Club Tiro Federal resulta rechazado por no tener la unanimidad de votos necesarios, como también se rechaza el mismo pedido solicitado por el Sr. Beterreche y extensivo a los Clubs de Rafaela y Paraná.

Inscripción de equipos en la Primera A. — Se resuelve aceptar en definitiva la inscripción en Primera A. por este año, de los Clubs Paraná y Belgrano de Paraná, dejándose sin efecto las reservas que formulara el Club Colón.

En cuanto a las inscripciones solicitadas por los Clubs 9 de Julio y Atlético de Rafaela, se resuelve postergar su tratamiento para la próxima sesión y que deberá hacerse indefectiblemente.

Asamblea del Santa Fe Radio Club

CELEBRARASE MAÑANA

En su local social situado en la calle Rivadavia No. 2148, mañana a las 9 horas celebrarán asamblea general ordinaria los señores socios del Santa Fe Radio Club, invitados por las autoridades de la institución para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Memoria y Balance del último ejercicio; 3o. Elección de la Comisión Directiva; 4o. Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento, si a la hora indicada no estuviere reunido el número legal de socios, se esperará una hora y luego se sesionará con el número que haya, siempre que no sea inferior de un veinte avos de los socios activos.

Residentes italianos buscados

El vice consulado de Italia en nuestra ciudad a cargo del doctor Tito Derchi, nos comunica que por diversos motivos, todos ellos de interés para las personas que más abajo mencionamos, se desea conocer el paradero de:

Giorgio Alfano, Pedro Arsenna, Rafael Bartolozzi, Nicola Corea, Antonio Eucich, Benigno Cuchi, Tomás D'Angelo, Francisco De Pattn, Raimondo Di Guardo, Juan D'Ostuni, Hermanos Fazzi, Juan Felice, Edgidio Ferrari, Alberto Ferveri, Juan Franco, Guido Guariglia, Salvador Gatina, Julián Manti, José Mornuno, Juan Nini, Alfredo Orlandi, Francisco Palmas, Bruno Pisano, Pablo Rotondo Juan Ruggero, Carlos Puggelli, Angel Sartori, Juan Savani Simón Serra, José Spam y Renato Tofanelli.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 25. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería, resultando favorecido con el premio mayor de 25.0000 pesos, el número

8.018

y con los premios menores, los números:

16333, 21302, 7147, 14451, 17296, 3395, 3019, 10330, 12150, 13527 18562, 20458, 21006, 23521, 24292, 24702, 26136 y 30667.

ORO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 25. — Esta tarde se verificó el sorteo de la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de ésta, resultando agraciado con el premio mayor de 60.000 pesos oro uruguayo, el número

10.320

y con los premios siguientes, los números:

18276, 16702, 19490, 15444, 16187, 19070, 4009, 4401, 5189, 12410 13620, 15473 y 16401.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Juan Bautista Santis con María Concepción Gatti, argentinos.

Agustín Pralo con Julia [illegible], argentinos.

Oscar Armando Fonio con Vicenta Felipa González, argentinos.

Nacimientos—

León, hijo de Ruvinás Opengeimas y de Figa Ziotnikaite.

Defunciones—

José Moreno, español, 78 años.

2a. SECCION.

Matrimonios—

José Francisco Tagliaferri con Encarnación Catalina Zapata, argentinos.

Manuel Zorita con Matilde Martins, argentinos.

Anselmo Cancelieri con Virginia Rosa Ingignolo, argentinos.

Nacimientos—

Alberto Saturnino, hijo de Gerónimo Suárez y de Juana del Carmen Ortega.

Arnoldo Juan, hijo de Lorenzo Pedro Prieu y de Rosa Lina Subrin.

Edith Adela, hija de Vicente Cribé y de Adela Rafaela Prieu.

Héctor Eduardo, hijo de José Antonio Mercado y de María Rodríguez.

Carlos Enrique, hijo de Ramón E. Rodrigues y de Delfina Lupotti.

Elva Ilda, hija de Pedro José Lina y de Juana Angela Cebila.

Defunciones—

Diva Adela Fernández, argentina, 18 meses.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO de REAJUSTE del PRESUPUESTO

El despacho de la comisión autoriza al Poder Ejecutivo para realizar reducciones progresivas en los sueldos mayores de 200 pesos

EL MINISTRO DE HACIENDA DEFENDIO LA REBAJA PROYECTADA

A las 10.55 llegó el diputado Wade y se inició la sesión de inmediato. La Cámara consideró como primer asunto una consulta formulada por el presidente con respecto a la iniciación de las sesiones preparatorias.

La Comisión e Negocios Constitucionales, al evacuar la consulta presentó un proyecto de reforma del artículo 1o. del Reglamento, que fundado por el diputado Wade, fué aprobado, con la redacción siguiente:

"La Cámara de Diputados se reunirá en quórum legal el día cinco de mayo de cada año, o el día subsiguiente si este fuere feriado, dando principio a las sesiones preparatorias. La secretaría procederá a citar a los diputados con cuatro días de anticipación por lo menos".

El reajuste del presupuesto

Antes de iniciarse la consideración del despacho, el diputado Godfrid formula la moción de que se invite al ministro de Hacienda a concurrir a la sesión. Se aprueba, y poco después el ingeniero Casella ocupa una de las bancas ministeriales.

El doctor Godfrid funda el despacho, e inicia su discurso diciendo que cuando el P. E. actual se hizo cargo de la provincia, encontró las finanzas en un estado calamitoso, lo cual obligó al gobierno a realizar economías en relación a la escasez de recursos; a raíz dresas economías, por primera vez en un Estado argentino, se hicieron oír muchas protestas, y en esa oportunidad, recordó que había vaticinado que deberían hacerse otras más fuertes.

El P. E. ha tenido necesidad de reajustar el presupuesto ante la disminución constante de los ingresos, y expresó su opinión de que el reajuste tendrá que continuar, pues cree que no puede mejorar el estado económico del país ni de la provincia; se ha hecho un reajuste sin certidumbre de que el gobierno podrá salir a flote, y ello le obliga a expresar que no es optimista ni puede serlo ante la situación del país y del mundo entero, en que las naciones se encastillan y cierran sus puertas tratando de bastarse a sí mismas; alude a la misión Roca en Inglaterra, sin resultados; a la batalla del trigo en Italia; al impuesto francés a la exportación. Estudia el estado del mundo que coloca al país en una situación de tener sus productos desvalorizados. Y agrega que si sigue esa situación, la República se verá abocada a tener que pagar sus compras y sus deudas con productos, ya que no podrá pagar con moneda metal.

Estudió después el reajuste en sí; se han incluído en él, dice, los gastos autorizados por las leyes sancionadas después que la Cámara aprobó el presupuesto, cuyo total llegó a 47.831.535 pesos, entre ellas las correspondientes a las Cárceles de Coronda, C. de Educación, Obras Públicas, Vialidad, semillas, etc.

Pero, no se ha aceptado el 17 por ciento de rebaja que ha propuesto el Poder Ejecutivo en su mensaje; en cambio, el despacho autoriza al Gobierno a realizar una escala progresiva de sueldos desde doscientos pesos, y en vez de los cinco millones de economía que en este concepto que proyectó el Poder Ejecutivo, se llegará a 1.700.000 pesos; vendría así la economía del presupuesto a ser en total de 7.800.00 pesos, quedando reducido el cálculo de recursos a 40 millones.

En su exposición el doctor Godfrid manifestó que no tenían la pretención de creer que sacarían al gobierno del difícil trance, y que si el reajuste no servía, no habría más remedio que hacer otro y entonces hacerlo incidir sobre los sueldos menores que no se han tocado ahora; se quiere llevar a la opinión pública el convencimiento de que el gobierno no tocará esos sueldos, salvo que las circunstancias lo obligaran.

Al referirse a las leyes impositivas dice que no le preocupan las críticas que se han hecho, y que lejos de molestarlo, le halaga pues han despertado en la opinión el interés por la cosa pública. Luego alude a las necesidades del Estado que es necesario costear, y habla de la crítica injustificada con que se quiere lapidar al Ejecutivo que ha hecho toda clase de sacrificios y que es necesario que todos lo hagan también, y formuló votos de que este reajuste fuera el último que se hiciera al presupuesto.

El criterio de la minoría

El diputado Lawson habló después y manifestó que mantendrá como siempre, el criterio de la minoría referente a las leyes impositivas que durante este año debieron ser las de 1932, y agregó que si el P. E. hubiera puesto en vigor esas leyes, la minoría hubiera apoyado al gobierno, como así todos los contribuyentes.

El sector radical no ve con simpatías que se sacrifiquen empleados que ya han sufrido rebajas en sus sueldos; llama la atención dice, el hecho de que pese al aumento de las leyes impositivas, el P. E., ha calculado su producido en una suma parecida a la recaudada con las leyes de 1932; y se hace sospechoso, agrega, que el gobierno quiere tener un fuerte superávit; se refirió a la moratoria que solamente ha producido una economía de 3.300.000 cuando se esperaba una suma mucho mayor. Y a raíz de esa moratoria, añade, los títulos de Santa Fe sólo valen ahora 15 pesos en la Bolsa, hay dificultades para empréstitos a cortos plazos, y el gobierno ha perdido el crédito, al parecer.

Laméntase después que el gobierno no haya hecho honor a la firma de sus compromisos por aquella suma.

Dialogan después el diputado Lawson y el ministro de Hacienda sobre cambios, y el primero se refiere a la depreciación de la moneda y compara los presupuestos radicales y demócrata.

Godfrid interrumpe al orador, diciendo que con el cambio no pueden justificarse las administraciones anteriores, y habla de supernumerarios y filtraciones, ahora no producidas.

Lawson termina aclarando la situación de su sector y sostiene que deben quedar en vigor por este año las leyes de 1932, y en cuanto a las economías manifiesta que las hubieran apoyado si el gobierno no hubiera mantenido los aumentos en las leyes.

Maradona aclara su firma en disidencia en el despacho, y sostiene que ella se debe exclusivamente a la reducción de los sueldos; creía que la comisión iba a hacer un estudio general de los haberes, pero se resolvió que se hiciera sobre la base del mensaje del Ejecutivo. Sostiene que aplicar la escala progresiva es un error pues habrá situaciones de injusticia en las asignaciones de cada empleado; consideró que era necesario estudiar cargo por cargo, y cita el ejemplo de la provincia de Buenos Aires donde el Ejecutivo proyectó rebajas que sancionó la Legislatura enmendando el proyecto gubernativo.

Si se hubiera hecho en ésta lo mismo, podríamos conocer dos cosas interesantes: 1o. La cifra exacta del cálculo de recursos y gastos. 2o. Habría permitido obtener una economía de medio millón de pesos, producida solamente por las rebajas de los sueldos mayores de quinientos pesos, y con ello habríase obtenido una rebaja adecuada en los sueldos menores, y no se habrían sacrificado a los empleados.

En el curso de su exposición Maradona se refiere a gastos inútiles, sueldos altos por demás — cita el caso de la Cámara de Diputados que tiene un secretario y la de Senadores que tiene dos, con más sueldo que aquel — y señala la evidente contradicción en que incurre el P. E., al hablar de otros gobiernos que aumentaban el número de empleados, pues también ha creado puestos que eran inoportunos ahora, además de otros gastos innecesarios.

Se refirió a las manifestaciones de Lawson sobre la divergencia de criterio con la mayoría y con el P. Ejecutivo, diciendo que hay profundo error en ello, puesto que las leyes de 1932 son más altas que las de 1933. Dialogan ambos sobre las leyes impositivas.

El diputado Reyna tercia en la discusión brevemente, y señala el pedido de reajuste que confirma lo sostenido por el block radical; cita un caso de Estados Unidos que [illegible] al asunto; cuando se convocó a los constituyentes para reformar 10 artículos de la Constitución, estos prefirieron hacer una nueva, y contestaban a las argumentaciones en contra, que era más difícil reformar 10 artículos que hacer una Constitución nueva, y aplicó la conclusión al presupuesto provincial.

RECTIFICA GODFRID

y manifiesta que el superávit está plenamente justificado, desechando la afirmación de Lawson sobre el honor a la firma; analiza las explicaciones de Lawson y Maradona y luego la de Reyna, afirma que no se había estudiado científicamente el presupuesto.

EL INGENIERO CASELLA

Era esperada con interés la palabra oficial; el ministro de Hacienda dijo que el criterio del Poder Ejecutivo con respecto al presupuesto y a las leyes impositivas no ha variado, y que el cálculo de recursos ha tenido que sufrir modificaciones de acuerdo a la realidad actual; estudia la depresión económica, cuya magnitud no se puede prever, por ello, el Poder Ejecutivo calcula una recaudación casi igual a la de 1932; la realidad en lo que va del año es completamente desagradable; la disminución en las recaudaciones llega a cerca de 5.000.000 de pesos con respecto al año pasado.

Interrumpe Lawson para rectificar la cifra, y dice que en enero y febrero las mermas llegan a dos millones.

El ministro sigue su exposición agregando que no hay que hacerse ilusiones pues han disminuído todos los ingresos.

Al referirse al superávit manifiesta que es firme propósito de obtenerlo, pues con ello se piensa pagar la deuda al magisterio que llega a 4.000.000 de pesos, y si la Legislatura no lo hace, el P. E. lo hará poniendo en práctica procedimientos que hasta ahora no ha usado. Si la Cámara reduce las economías a 1.500.000 pesos, el P. E. no tendrá posibilidad de amortizar la deuda al magisterio.

Se critica los procedimientos de rebajas generales en el presupuesto, pero desearía, dice, un ejemplo de otro Estado en que se haya apelado con éxito a otros recursos. En Estados Unidos se ha querido llegar al 30 o|o de rebajas y la C. de Representantes sancionó el 25 o|o; además, los ferrocarriles, las grandes empresas, se han visto abocadas a los mismos problemas y se ha apelado a las rebajas generales.

Con respecto a las rebajas progresivas sobre sueldos superiores a doscientos pesos, el ministro dió a conocer las siguientes cifras: de 100 pesos a 150 y a 200 pesos, el importe de los sueldos es de pesos 11.500.000; el total de los sueldos es de 17.200.000, de donde se deduce que un sesenta por ciento de los sueldos escaparían a la rebaja. El P. E. ha estudiado el presupuesto y pide que todos acudan a equilibrarlo; ha distribuído los "perjuicios" de un reajuste entre los acreedores, contribuyentes y empleados. No sería justo crear un privilegio para empleados menores. Terminó sus palabras el ministro pidiendo a los diputados que meditaran serenamente, pues hay que hacer superávit y no con crédito.

Y si el presupuesto de 1933 no puede equilibrarse con esas reformas habrá que hacer otras con nuevo reajuste, cesantías, supresiones, etc.; lo necesario para cubrir los déficits y pagar las deudas. El presupuesto, finalizó el ingeniero Casella, es una ley autoritativa y el P. E. hará uso de ella, dentro del criterio severo de las economías.

Maradona habla nuevamente sobre la escala progresiva y poco después termina el debate, y se pasó a votar el despacho, después de aprobarse en general.

Aprobado el despacho sobre reajuste del presupuesto, se trató el despacho de las reformas sobre la ley de sellos, modificada por el Senado, que suprimió los impuestos creados por Diputados sobre las recusaciones, cartas [illegible] etc. El doctor Godfrid fundó brevemente el despacho y se sancionó definitivamente la ley con aquellas supresiones.

Al tratarse la ley de contribución directa modificada por el senado, el diputado Maradona anunció que se retiraría, puesto que no quería votar un despacho en el cual no había tenido arte ni parte, pese a ser miembro de la comisión, pues no había sido invitado.

El doctor Godfrid excusó la falta de atención tenida, y mientras, ante el temor de que se retirase el diputado socialista, los justistas contribuyeron a mantener el quórum con el doctor Díez Rodríguez, dando lugar a sí a que se sancionaran otras de las leyes urgentemente reclamadas.

Maradona se refiere al despacho que está firmado en disidencia por los radicales, y pregunta a éstos cual es la disidencia. En resumen: la hora avanza —las 14 —ha quitado interés al debate que se circunscribe a la mayor o menor escala proyectada y el diputado socialista se venga de la [illegible]

Una larga discusión se suscitó después; el diputado Maradona y el ministro Casella dialogaron largamente, sosteniendo sus respectivos puntos de vista con respecto a la escala aprobada. Maradona saca a relucir un memorial de La Forestal y lleva frecuentes y recios ataques a la mencionada compañía. La discusión se prolonga hasta las 14.45 horas, en que se pasó a votar. Y se aprobó el proyecto modificado en Senadores, por 19 votos contra 5.

El mensaje del 27 de enero

El Centro Comercial de Santa Fe ha hecho pública su controversia con el senador señor Díez de Andino. Este le ha manifestado que el Senado no tenía conocimiento de que el gobernador consideraba suficiente el cálculo de recursos de 1932, y agregó que consideraba necesario un mensaje del P. Ejecutivo, o bien la presencia del ministro de Hacienda, quien debía ratificar lo expuesto por el Centro Comercial.

Es verdaderamente extraño que un miembro del sector de la derecha, y parte de la mesa directiva del cuerpo, haya pedido lo que tenía en su poder desde largo tiempo atrás. En efecto, en el mensaje del P. Ejecutivo de fecha enero 27, ha dicho lo siguiente: "El P. E. ha hecho el reajuste de los gastos, partiendo de la base de que los ingresos por patentes y contribuciones se mantuvieran por lo menos en el año 1933 en los mismos límites fijados para el año 1932".

Y agregaba: "No son entonces esos aumentos indispensables para llenar las necesidades de la administración de acuerdo al reajuste hecho" y en el reajuste introducía las reducciones siguientes:

En cárceles: 300.000 pesos; en Puerto Santa Fe: 276.000; Consejo de Educación: 250.000; Obras Públicas y vialidad: 143.229; Economías por reducción de intereses: 1.768.241; Descuento del 17 o|o en los sueldos administrativos. Total: $ 10.252.190.

De las reducciones propuestas por el P. Ejecutivo podía ser motivo de discusión la relativa al 17 o|o de los sueldos; quedaban aun más de cinco millones que podían favorecer a las patentes e impuestos al consumo. La Legislatura no lo ha creído conveniente, y el senador Díez de Andino mostró ignorancia del mensaje a que nos referimos.

¿Cómo interpretar la resolución de los senadores en general, y la del presidente del Senado en particular? Diríase un juego de intereses o de amor propio ajeno a todo concepto de administración y de bien público. El gobernador ha podido manifestar y probar que por primera vez el P. Ejecutivo se muestra menos exigente de rentas que el P. Legislativo. En la acción política tales sucesos carecen de dimensión apreciable, son reflejos de conceptos mal elaborados, y por lo mismo sin sentido de la relación que deben guardar representantes y representados. El señor Díez de Andino pudo desempeñar con más propiedad su papel de legislador; debió mostrarse informado del asunto, no sólo con respecto de las aspiraciones del P. Ejecutivo sino también del grado de justicia contenida en la petición de los comerciantes. Su "salida" induce a suponer que ha tratado de ganar tiempo y de evitarse una respuesta concreta, con lo cual ha revelado que si el partido puede confiar en su lealtad partidaria, el pueblo no tiene iguales razones para considerarlo un representante en el buen sentido democrático.

El reglamento del Senado provincial

En la sesión de ayer, el Senado de la provincia ha cometido un error en perjuicio del concepto moral del cuerpo. Ha saltado con trampolín sobre su propio reglamento, sin tener en cuenta que el reglamento de la Cámara equivale a un código, porque su origen está en un artículo de la Constitución.

La Cámara ha rectificado una sanción anterior, la del 24 del mes pasado, en la cual el despacho de la mayoría informado por el miembro de la comisión, fué rechazado. Las disposiciones de los artículos 123 y 137. El primero establece que: "Cerrado que sea el debate y hecha la votación, si resultase desechado el proyecto en general concluye toda discusión sobre él"; y el segundo: "Si se suscitaren dudas respecto de la votación, cualquier senador podrá pedir rectificación, la que se practicará con los mismos senadores que hubieren tomado parte en aquélla".

Ambos artículos carecieron de eficacia ante el número. Ha sido más que un error, una demostración de que "la ley es como el cuchillo". Pero en el pecado llevaron la penitencia.

En la Cámara un miembro de la oposición acusaba, y la derecha no contaba con otro defensor que el tiempo. A esperar que el orador de la minoría terminase su discurso se concretó la acción de la mayoría, a eso y a votar, previa declaración de que ella asumía la responsabilidad política de la jornada.

No tuvo en cuenta que el concepto de responsabilidad se desarrolla alrededor de las actividades que puedan servir de ejemplo, o cuando menos de aquellas que se ajustan a las disposiciones del derecho; lo demás entra en el capítulo de culpas.

La excusa de que se había llegado a punto muerto, y que para reanimar la situación administrativa era necesaria una evolución de conciencia, no tiene apoyo en el buen sentido. El propio reglamento le abría a la mayoría el camino recto; si ha preferido el torcido ella sabrá por qué.

La inevitable denuncia por fraude electoral

Después de los últimos comicios de Catamarca, la Unión Cívica Radical Antipersonalista dirigió un telegrama al ministro del Interior acusando al gobierno de aquella provincia como organizador del fraude electoral y la presión policial.

Ahora en vísperas de las elecciones a efectuarse en las secciones 5a. y 6a. de la Prov. de Buenos Aires, también la U. C. R. Antipersonalista reclama ante el gobierno de la Nación y ante la opinión pública del país por los "fraudes" a efectuarse el domingo próximo. El Partido Socialista previene, hace algunos días, en el mismo sentido. Por manera que los tres partidos contrarios al [illegible] se anticipan a declarar que habrá fraude, no obstante tan anticipadas sospechas harán acto de presencia en los comicios.

En este viejo y manido tema de las cuestiones políticas de los partidos opositores siempre hay algo de verdad y algo de fantasía maliciosa. Pero lo cierto es que no se concibe en el país un acto electoral, por más insignificante que sea, donde no se oigan las inevitables acusaciones de fraudes, violencias y corrupciones de todo género. Desde los comicios rurales donde se eligen comisiones de fomento, hasta los más importantes relativos al orden nacional, los partidos políticos derrotados sienten la necesidad de advertir que el fraude se ha hecho presente. Del mismo modo como el oficialismo tiene su lenguaje invariablemente optimista, la oposición tiene el suyo invariablemente pesimista.

Las gentes que viven un poco alejadas de este juego de mutuas ficciones en que se practica el arte guerrero del "camouflage", llegan a la conclusión de que en la República Argentina no hay democracia sin fraudes, ni política sin venalidad.

Los radicales que hoy acusan a los conservadores, fueron ayer acusados por éstos en el mismo sentido. El acusador de hoy es el acusado de ayer y así alternativamente los azares de la política convierten a los mismos hombres, según las circunstancias, un día en vestales de la virtud y otro día en monstruos de la sensualidad. Lo cual revela que nadie combate el vicio en sí mismo; se lo desprecia cuando lo cultiva el adversario y se lo oculta y cultiva cuando conviene.

¿Cuándo desaparecerá de la literatura política pre-electoral o post comicial la inevitable denuncia de las vergüenzas consumadas o a consumarse?

Mejoras edilicias en los barrios del Norte

Disposiciones tomadas por el intendente municipal

Hemos informado en nuestra edición anterior, que en el día de ayer, el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, realizó una visita a los barrios que corresponden a las sociedades vecinales Vélez Sársfield y Unión y Progreso, de Sargento Cabral.

A raíz de esa visita, en la fecha, nuestro lord mayor ha dispuesto lo siguiente:

Dirigir nota a la Compañía Central A. de Electricidad, para que proceda a la colocación de columnas de alumbrado en el centro de la calzada de las calles Sarmiento y Alberdi y adyacencias, como así también que se constate por intermedio de la Inspección General la falta de cañerías de obras sanitarias en aquel paraje.

OTRAS DISPOSICIONES

La Intendencia dirigió nota a la Dirección del F. C. S. F., solicitando imparta las órdenes correspondientes para que se proceda a la apertura de las calles Alberdi y Gutiérrez, a fin de que sean libradas al servicio público, en su intersección, lo mismo en lo que se refiere a la calle Lavalle entre Callejón Encina y Gutiérrez.

Ordenóse al Departamento de Obras Públicas que efectúe el arreglo de la calle Pedro Ferri entre General Paz y cortada hacia el Este.

Se impartieron las órdenes pertinentes a los efectos de que por intermedio de la Sección Talleres se construyan los bancos de madera, económicos, para ser colocados en la avenida General Paz.

Solicitóse también la instalación de alumbrado eléctrico para las calles antes mencionadas.

A la Compañía Central A. de Electricidad se le pasó nota para que ponga a nivel de la calzada, las vías de tranvías en la calle San Martín a la salida de la estación [illegible].

No se realizó la asamblea de la Bolsa de Comercio

Se convocó de nuevo

Debía efectuarse esta tarde una asamblea general de socios de la Bolsa de Comercio de esta capital, para proceder a la renovación parcial de la Cámara Sindical y considerar la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio.

No se llevó a cabo por falta de número, y se ha convocado nuevamente para el día 5 del próximo mes de abril, a las 16 horas.

Los miembros de la Cámara Sindical que terminan su mandato y que deberán ser reemplazados o reelegidos, son los señores: Carlos Fuhrken, presidente; Federico Mills, Casimiro L. Pérez y Oscar Nocetí, miembros titulares; un miembro suplente, por vacancia; L. Carlos Minella, síndico; R. William Koch, síndico suplente.

EN EL HOSPITAL ITALIANO REALIZARASE MAÑANA UNA ASAMBLEA

Memoria y balance y elección de autoridades de la institución

Para mañana domingo, a las 9.30 horas han sido convocados a una asamblea general ordinaria, los socios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias. Tendrá lugar el acto en el salón de asambleas del segundo piso del nosocomio.

Se considerará la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1932, la cual contiene estadísticas; cuadros comparativos y otros datos interesantes, no sólo para los socios del establecimiento sino para cuántos se interesan y estudian los diferentes aspectos del desenvolvimiento de la ciudad de Santa Fe.

El Hospital Italiano está prestando un servicio grande a la Capital y su zona de afluencia. En sus consultorios externos el público es cada día más numeroso. El rubro "visitas médicas", que en enero de 1932 fuera de 1580 para socios, alcanzó en diciembre a 2070. El promedio de la concurrencia diaria es de 231 personas. Hubo en el año, un movimiento igual al que se registró en los consultorios centrales de la Asistencia Pública.

El informe del director técnico doctor Luis S. Roggiardo es sumamente interesante.

La situación del Hospital Italiano es buena, y cuenta actualmente con 21.494 socios.

En la asamblea de mañana habrá que elegir presidente, vice presidente, 7 consejeros titulares, 4 consejeros suplentes y 2 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente.

Municipales

No concurrió a su despacho el intendente

Esta mañana no concurrió a su despacho el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, quien visitó las diversas dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Desalojo de un puestero

La Inspección General procedió al desalojo del señor Mario Valenti, arrendatario de un puesto en el Mercado Progreso, y además le notificó una multa de 20 pesos, de acuerdo a los considerandos de la resolución del Departamento Ejecutivo, recaída en el expediente respectivo, en fecha 14 del corriente mes.

Automóviles con chapas de afuera

Los empleados de la Inspección General continúan deteniendo automóviles con chapas de otras comunas por circular continuamente en nuestro municipio y estar domiciliados en ésta sus propietarios.

Hoy se informó que han sido detenidos los siguientes: No. 131, de La Calera (Córdoba); chapa 47, de Monte Vera; 96, 102 y 147, de Santo Tomé; 63, de San Jerónimo; chapa 74, de Recreo; 193, de Monte Vera; 109, de San Martín Norte, y No. 2696 de Córdoba.

Otras noticias

Se aplicó una multa al Sr. Benjamín Fernández, concesionario de la línea "F" de ómnibus, por haber salido de su recorrido yendo a estacionarse frente a las casas non sanctas, el coche No. 3 de esa empresa.

—En el Matadero Público se faenaron, para el consumo local del día: 147 reses de vacunos, 17 terneros, 6 lanares y 9 porcinos.

Varias

Rebaja de pasajes en Semana Santa

Como en años anteriores la empresa del F. C. Santa Fe, ha resuelto dar facilidades al público para viajar por sus líneas, en ocasión de las fiestas de Semana Santa.

Esta vez las facilidades son mayores, pues no se fija distancia desde la estación de destino, a los fines de la rebaja de pasajes.

Desde el día 10 hasta el 14 de abril, en todas las estaciones del Ferro C. S. F. se expenderán boletos especiales de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el día 22 del mismo mes, al precio del boleto de ida más el 25 o|o, con destino a las estaciones de Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia y vice-versa.

Nuevo Jefe del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha comunicado hoy a la jefatura del Vo. Distrito de esa repartición, con asiento en esta capital, que ha sido designado para desempeñarla, por ascenso, el actual jefe del Distrito XVo. de Concordia (Entre Ríos), señor Virgilio Steinhoff.

La designación de este funcionario se hace en reemplazo de don Guillermo Moreno (hijo), que según informamos anteayer, ha sido nombrado jefe del distrito con asiento en Córdoba, por ascenso.

El nuevo jefe de Correos y Telégrafos en Santa Fe, señor Steinhoff, es ya conocido por los viejos empleados de la repartición, pues ha estado aquí varias veces, en el desempeño de su misión de inspector.

Se espera al nuevo jefe para fines del corriente mes, y después se ausentará a Córdoba el actual jefe señor G. Moreno.

Casa de Gobierno

D. ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO

Ha sido convocado para el día 30 del corriente el Directorio Administrativo del Empréstito, que considerará numerosos asuntos pendientes de resolución.

Entre ellos figura la construcción de un edificio para la escuela fiscal de Colonia 50, en el departamento 9 de Julio; recepción final del edificio de los Tribunales de Santa Fe; reconsideración de la multa impuesta al ingeniero Manuel Pérez Ares, por incumplimiento de contrato.

CONFLICTO OBRERO EN SAN JENARO

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha designado al subsecretario del mismo ingeniero C. Zamora para que se traslade a San Jenaro con objeto de estudiar el conflicto planteado entre la Sociedad de Productores y Consumo y el Sindicato de Acarreadores de la misma localidad.

Según informes del Sindicato, el conflicto habríase suscitado por una mala interpretación de un contrato de acarreos, pues se quiere aplicar la tarifa de transporte de trigo y lino al transporte del maíz.

Descenso de las aguas del río Paraná

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, esta mañana marcaba 4.70 sobre cero, habiendo bajado las aguas del río, 5 centímetros, desde ayer.

Este descenso se acentuará día a día. Las aguas del Paraná bajan en casi toda la extensión del río y por consiguiente seguirán bajando en Santa Fe por muchos días.

En la fecha, el río bajó desde Puerto Aguirre hasta Rosario y Victoria, y sólo creció algunos centímetros en San Nicolás, San Pedro e Ibicuy.

La creciente ordinaria del otoño se ha producido por lo general a esta altura del año, al menos en los tramos alto y superior del río, por lo que se deduce que en el presente vendrá con atraso.

Convención reformadora de la Carta Municipal

Informaciones diversas

El señor convencional Dr. Pío Pandolfo ha presentado el anteproyecto de preámbulo, siguiente:

"Los representantes del pueblo de la Ciudad de las Convenciones, cuna de Oroño y de López y puerta abierta a las rutas del mundo en la concepción hecha realidad de su fundador D. Juan de Garay, reunidos en magna asamblea, bajo la advocación suprema de la República Argentina, para dictar su primera Carta Fundamental, con el objeto de garantir el bienestar de sus habitantes, protegerlos en la lucha por la vida, alejar los peligros que los acechan, afianzar el progreso de la colectividad, estimulando el desarrollo de sus fuerzas físicas, morales e intelectuales; asegurar la vivienda cómoda e higiénica, el trabajo racional, el consumo accesible, distribuir por igual los beneficios del progreso humano, estimular el ideal cívico, la atracción espiritual, infundir la eficacia del esfuerzo individual en interés de todos, aumentando así el valor económico social y político de cada habitante; sancionamos la siguiente Constitución".

REPRESENTACION FUNCIONAL

El mismo convencional es autor del proyecto que sigue:

"Art. — El tercio de los concejales se elegirán directamente por las corporaciones, gremios e instituciones permanentes de la ciudad. El Concejo Deliberante reglamentará y luego aprobará la personería política de las corporaciones, gremios e instituciones a los efectos del cumplimiento de este artículo. Esta disposición comenzará a regir dos años después de la vigencia de esta carta.

Art. — Los concejales electos por las corporaciones, presentarán a la Secretaría del Concejo sus respectivos diplomas y éste estudiará su validez como así las condiciones requeridas para el cargo y que están contenidas en la presente carta".

REFERENDUM Y REGIMEN FINANCIERO

La Federación de Empleados de Comercio, invitada a expresar su opinión sobre los dos puntos, ha contestado así:

"Contestamos su atta. comunicación de fecha 17 de febrero ppdo. acerca de la inclusión del Referendum popular en el Estatuto Municipal a estudio de esa H. Comisión.

Nuestra opinión es francamente favorable al Referendum popular, y estamos de acuerdo en un todo en que se incorpore sin limitaciones al Estatuto Municipal.

Creemos que lejos de ser exacto que la democracia esté en bancarrota lo que ha sucedido entre nosotros es que la democracia no se ha practicado aun en forma leal y completa como corresponde.

Un exceso de problemas de orden muy general han debido ser abordados por el pueblo argentino sin contar con una experiencia anterior propia limitada a los asuntos de orden local.

Cada municipio que es una agrupación humana con sus pequeños grandes problemas debe ser pues la escuela primaria de la democracia, y sus habitantes deben conocerlos y resolverlos de común acuerdo.

Cuando existan en el país una vasta asociación de comunas libres dirigidas por la inteligencia de una población activa, recién entonces podremos decir que se inicia de verdad la vida democrática argentina.

Para crear las condiciones necesarias para formar este ambiente público el Referendum es una institución popular que cuenta con largos años de vida en el mundo, y a él se entregan regularmente las soluciones urgentes y graves de los municipios bien organizados.

En cuanto al "Régimen Económico Financiero de un Estado Municipal Moderno" nuestra opinión puede concretarse diciendo que toda comuna debe contar con la más amplia autonomía financiera para no encontrar dificultades a las soluciones de sus problemas".

Notas

HACIA EL SUPERHOMBRE

El célebre médico Sergio Voronoff declaró en Italia que no ha perdido las esperanzas de crear el superhombre.

Cuando la literatura de Federico Nietzsche dejó de convertirse en lectura de uso vulgar, dejó de hablarse del superhombre. Durante la época en que Nietzsche estuvo popularmente de moda, de esto no hace mucho, en todos los cafés se discutía el problema del superhombre y se esperaba su advenimiento como una fatalidad en la que iban a participar la evolución en la especie humana y la cultura.

El superhombre de Nietzsche era una imagen familiar, se la citaba a cada instante y no faltaban quienes señalaban con el dedo a ciertos talentos de moda considerándolos anticipaciones de la futura aristocracia humana.

Así como los judíos esperan la llegada del Mesías, los nietzchianos esperaban fervorosamente la llegada del superhombre. Pero esperaron en vano. Luego, Nietzsche pasó de moda junto con su individualismo, desplazado por el socialismo creciente como una alta marea incontenible. No se habló más de Nietzsche y nadie volvió a recordar la hipótesis del superhombre. En los mismos cafés donde se declamaba "Así hablaba Zaratustra" se discutió más tarde de comunismo y se consideró el destino del hombre desde el punto de vista de la economía.

Ahora, con el advenimiento de los dictadores y el "impasse" de la democracia, se advierte un retorno a Nietzche. Por su parte Spengler lo ha glorificado y poco falta para que se vuelvan a declamar en los cafés tumultuosos las frases vibrantes y aceradas de Zaratustra. De nuevo hay clima nietzschiano. En esto estábamos cuando nos llega la noticia de Sergio Voronoff. El hombre superior surgirá gracias a las glándulas de los monos; vendrá de la selva; brotará de las raíces primeras de la humanidad. Así es esta paradoja: el superhombre saldrá gracias a la bestialidad. Los extremos se tocan y en el vértice de la pirámide se darán las manos la bestia y el superhombre cerrándose de este modo el círculo de una intensa evolución.

NECESITASE UN MAESTRO EN LARRECHEA

(De nuestro Corresponsal)

La apertura de las clases se ha verificado con una inscripción elevada de niños.

Lo que llama más la atención y que constituye un motivo de empeño de la escuela y vecindario entero del pueblo de Larrechea, es la excesiva cantidad de niños para el primer grado, relacionada con la capacidad del aula.

El número de alumnos inscriptos para 1er. grado hasta el presente, alcanza a 55 niños, cantidad elevada si se quiere, relacionada con un aula de reducidas dimensiones y como consecuencia de escasa capacidad.

Dando a cada alumno, como sería lógico, las dimensiones cúbicas que la ciencia pedagógica exige, cualesquiera de las aulas de dicha escuela no podrían contener más de 30 y como máximo 35 alumnos, lo que explica que quedarían sin asiento 30 o 25 niños, algunos de los cuales con sobrada edad escolar, y que de perder otro año, importaría un atraso lamentable para los mismos.

Aparte de lo comentado, y aunque no quisieran escucharse las razones pedagógicas aludidas, lo que sería de lamentar; tropezamos con otro inconveniente, que si bien no tan serio como el primero, pero que por lo menos merece nuestro respeto, es la incomodidad con que tendrán que trabajar, sentados en la mayoría de los casos de a tres por cada banco, por ser completamente imposible colocar mayor número por carecer de lugar.

No obstante faltar a las reglas que la higiene prescribe con la admisión de 55 niños en las aulas ya descriptas; se presentaría para el maestro un grave problema de resolver, que sería el de una esmerada educación e instrucción de sus niños que: por empeño y constancia que ponga al servicio de tan noble causa, nunca podrá llenar cumplidamente sus fines, si se tiene en cuenta la diversidad de capacidad intelectual por la distinta edad mental de los niños, en un grupo tan numeroso, añadiendo a esto la irregularidad de asistencia de algunos educandos.

Por las fundadas razones comentadas, la escuela y el pueblo de Larrechea esperan que el Honorable Consejo de Educación, compenetrado de esta imperiosa necesidad resuelva favorablemente su justo pedido con el desdoblamiento del 1er. grado.

Departamento Vera

DESDE INTIYACO

Jira sanitaria—

En la corriente semana se ha iniciado una importante jira sanitaria.

En efecto, el médico doctor Rodolfo Klemensiewicz, visitó el martes, los distritos de: Intiyaco, Golondrina y Cañada Ombú. Los enfermos de la Estación Colmena, para dar facilidad al facultativo fueron asistidos en Intiyaco. De esta gira sanitaria que será metódica dejará grandes resultados.

Promete el referido médico surtir un buen botiquín de primeros auxilios y los enfermos graves, serán llevados a Tartagal, donde se le pueden hacer más solícitos cuidados, tal como pasó con la enferma de cuidado señora Elisa Gutiérrez de Rodríguez.

Viajeros—

Desde Buenos Aires a Guillermina, el señor Alejandro Fraser, gerente de obrajes y campos de La Forestal.

—De Resistencia, la señora Elisa Peralta de Macedo, que fija en esta su definitiva residencia.

El 27 Iniciárase el Torneo del Círculo de Ajedrez de San Cristóbal

Renovó su C. Directiva la Comisión Administradora del Hospital de Caridad

(De nuestro Corresponsal)

El día 18 de marzo como se había anunciado quedó cerrada la inscripción para el torneo de ajedrez que organiza la institución nombrada.

En dicho torneo se encuentran 28 inscriptos que corresponden a las distintas categorías. La comisión seleccionadora se encuentra ahora, en el trabajo de colocar al inscripto en cada categoría para el lunes y comenzar el torneo.

Los aficionados inscriptos son: Isaac Chocrón, Sebastián Domínguez, Meyer Igalbert, Bonifacio Díaz Guido Giustad, José Pilleri, Edmundo Otero, Abel Otaro, Raimundo Pelagatti, J. Quiroga, Mansanet, P. Caffaratti, L. Varela, D. Branchini, D. Depetris, P. Domínguez, P. Galmes, J. R. Romero, R. Pino, L. Rareos, Adolfo Barrera, M. Woscoff, José Marciano, A. Woscoff, P. Outeyral, P. Gómez, A. Demicheli y J. Masjoan.

El torneo constará de dos ruedas para todas las categorías y comenzará el día 27 jugando la primera categoría, el día 28 la tercera y el día 29 la segunda categoría.

Los participantes deben haber abonado el recibo correspondiente al último mes, sin cuyo requisito no podrán jugar.

Al ocupante del primer puesto en su respectiva categoría será premiado con un diploma.

El participante deberá presentarse a la hora reglamentaria, en los días que le corresponda jugar, teniendo una tolerancia de 30 minutos.

Si así no lo hiciera perderá los puntos salvo causa justificada y comprobada. Solamente se permiten dos justificaciones.

El horario para los participantes será el siguiente.

1a. categoría, juega los lunes y jueves a las 21 horas.

2a. categoría, juega los miércoles a las 21 horas y los sábados a las 17.30.

3a. categoría, juega los días martes y viernes a las 21 horas.

HOSPITAL DE CARIDAD

Verificóse el domingo 19 del corriente ppdo. la asamblea general ordinaria de socios de esta institución, la que, con motivo de cumplirse el ejercicio fenecido al 31 de enero ppdo., estaba anunciada y se había convocado, habiendo asistido un crecido número de socios.

El presidente de la institución don Julio S. Hereñú dió lectura a la memoria anual, dando cuenta de la situación financiera de la misma en la actualidad, como así mismo, lo hizo el señor tesorero don Victorio Ferronato, con respecto al balance anual presentado a los señores socios y perteneciente al ejercicio fenecido, obteniendo ambos la aprobación en general por parte de los señores señores socios.

Procedióse acto seguido a la renovación parcial de la comisión administradora o sea de los que terminan su mandato, dando como resultado el escrutinio la elección de los señores: Santiago Aicardi, Julio S. Hereñú, Andrés Fasola, Domingo Allcatti, Carlos Weppler y José Cortés.

Los electos nombrados conjuntamente con los otros miembros que terminan el año venidero, reuniéronse el día martes 21 del corriente, resolviéndose dejar constituído el consejo administrativo para el ejercicio presente en la siguiente forma:

Presidente, don Andrés Fasola, vice presidente, Domingo Allcatti; secretario, Domingo Branchini; pro-secretario, Salvador Varaida; tesorero, Victorio Ferranato; pro tesorero, José C. Martínez; vocales titulares: señores Santiago Aicardi, Julio S. Hereñú, Pedro Guevara y Carlos Weppe. Suplentes señores José M. Orbegozo y José Cortés.

Como lo anunciáramos en nuestro número anterior, publicamos la nota que la dirección del Hospital local, envió a la Sociedad: "Ahorros y Fomento" entre empleados de locomotoras del F. C. C. N. Argentino, cuyo texto es el siguiente:

San Cristóbal (Santa Fe), marzo 8 de 1933. — Al señor presidente de la Sociedad Ahorro y Fomento entre Empleados de Locomotoras del F. C. C. Norte Argentino. — S/D.

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente y por su digno intermedio a los señores miembros que componen esa C. D. con el objeto de acusar recibo a la donación formulada a esta casa, consistente de la suma de $ 100 moneda nacional, en dinero efectivo y de un terrenito ubicado en la provincia de Córdoba, lugar denominado Valle Hermoso, según escritura pública que se otorgó oportunamente a favor de este Hospital de Caridad por ante la escribanía del señor Julio S. Hereñú, de esta localidad.

Cúmplenos con este motivo, señor presidente, formular en nombre de la comisión administradora, nuestro más sincero agradecimiento por la donación referida y de que fueron objeto, quedando demostrado por la actitud asumida, los nobles sentimientos que inspiran a esa dignísima C. D., reconociera así la labor que desempeña este Hospital en esta región en bien de la humanidad doliente.

Quedamos pues, reconocidos una vez más por la alta obra realizada, mientras aprovechamos esta oportunidad, para saludar al señor presidente y por su digno intermedio a los señores miembros de esa C. D. con nuestra consideración más distinguida.

Ss. Ss. Ss.

Por el Hospital de Caridad: Domingo Branchini, secretario. — Victorio Ferronato, tesorero. — Andrés Fasola, vice presidente.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

(DESDE CHARATA)

SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA No. 32

Balance. - Comisión Auxiliar de Damas

A invitación de la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 32, se realizó el día 14 del corriente mes, una reunión de damas con el objeto de constituir una comisión auxiliar de damas, la que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidenta: Sra. Inés Vitale de Bartolini.

Vice-presidenta: Sra. Sara C. De Canelia.

Secretaria: Srta. Teresa Bravo

Pro-secretaria: Sra. Raquel A. de Porta.

Tesorera: Sra. Delfina M. de Ayala.

Pro-tesorera: Srta. Martha Sacroisky.

Vocales: Sras. Ana M. de Tessler, Rosa Vda. de Alvarez, Froilana O. de López, Cecilia E. B. de Sánchez, Teresa Ll. de Descalzi, Laura R. de Viveros y María B. de Mercado; Srtas.: María y Rebeca Guinsky, Clara Fucks, Alice y María Verón, Antonia y Cecilia Alvarez, Albertina Schneider, Ninfa Maidana, María Teresa y María del Carmen Rojo Sagasta, Clara Bravo, Consuelo Conde, Aída C. de Canelia, Inés y Orfilia Visconti.

Dado el prestigio que rodea a las damas que componen esta Comisión Auxiliar, se espera una acción fecunda, en favor de la entidad vecinal a la cual pertenecen.

—Circula un nuevo balance correspondiente al cuarto trimestre del año 1932, que arroja un saldo en efectivo de $ 935.33 m/n. de los cuales se destinan $ 620 en la adquisición de muebles y elementos para el gimnasio escolar, independiente del desayuno escolar implantado con carácter permanente y el reparto de ropas y guardapolvos a los escolares necesitados, favoreciéndose con esta medida a un total de 250 niños.

Es digna de encomio la labor que realiza esta sociedad, cuya Comisión Directiva formada por padres de alumnos y vecinos, está presidida por dos períodos consecutivos por el señor Pedro Cimbaro Canelia.

NUEVO LOCAL

Desde comienzo del presente curso escolar, la Escuela No. 32, que dirige el señor Enrique Gallardo funciona en el nuevo y cómodo local que ocupa actualmente. Este cambio ha favorecido al numeroso alumnado que a ella concurre y que aumenta en forma creciente. Actualmente hay 480 alumnos inscriptos, cantidad considerable, si se tiene en cuenta que recién se ha iniciado el curso escolar y que hay dos escuelas urbanas en la localidad.

Posiblemente dentro de un mes se haga indispensable la designación de nuevos maestros para atender secciones de grados a crearse por aumento de inscripción.

(Corresponsal).

Departamento La Capital

DESDE NELSON

Velada y baile—

En el salón que posee el prestigioso club de Foot Ball Tigre, próximamente realizará una de sus veladas periódicas; podrá escena, la obra campera de Alberto Novión, titulada "Hendiba seca!". Se proponen así mismo desarrollar un programa selecto a beneficio de los niños pobres asistentes a la Escuela Nacional de la localidad dirigida por la directora señora Modesta de Da Silva y que consiste en otra obra titulada "El corazón de una maestra. En breve se dará a conocer los programas completos de la fiesta a realizarse.

Deportivas—

A iniciativas del Sr. Ramón J. Frutos, ha sido asignada una sub comisión a los fines de cooperar con el engrandecimiento del club Tigre F. B. C. y que han sido elegidos los siguientes miembros: Presidente, Reynaldo Flores; secretario, Marcelo Azaricio; tesorero, Ramón González, y revisadores de cuentas a los señores Pedro Peralta, Melchor Sansó y Alfredo Clemente.

Viajeros—

Para Recreo, las señoritas María y Pancha Coll.

—De Santa Fe, el Sr. Emilio Clemente.

—De San Justo, las señoras Francisca Riera y Catalina Vda. de Sansó.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. 24808v|10a

Embistió a un menor de 4 años en calle J. del Campillo

Poco después de las 12 horas de hoy, en Juan del Campillo y Marcial Candioti, se originó un accidente de tráfico a raíz del cual Martín Abalos, argentino, de 4 años de edad, domiciliado a pocos metros del sitio, resultó con heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Informa la seccional 3a. que, a las 12 y 15 horas, por calle M. Candioti hacia el Norte, corría el automóvil chapa 5046, guiado por Angel Gigante, italiano, de 51 años de edad, domiciliado en Belgrano 3821. Iba llegando a Juan del Campillo, cuando embistió al menor Abalos el que resultó con heridas en el brazo y pierna izquierda, según pudo comprobarlo la Asistencia Pública.

Gigante se ha comprometido a abonar lo que cueste la cura.

Se instruye sumario.

Fué detenida con ropas que acababa de substraer

Esta mañana, poco después de las 11 horas, por pedido del subgerente de la casa Gath y Chaves, sita en San Martín y Salta, personal de la sección segunda detuvo a Juana Velázquez, argentina, de 25 años de edad.

Según el jefe de la casa comercial nombrada, la Velázquez había substraído dos camisetas, una camisa de seda, para hombre, y otras prendas de vestir hasta un monto de cincuenta pesos. Prosiguiendo las averiguaciones, la policía requisó la finca de calle Catamarca, donde encontraron mercaderías y ropas cuya procedencia no supo explicar la detenida.

La policía ha iniciado sumario e informado al juez doctor Rosa.

La policía procura varias detenciones solicitadas

La policía de La Paz (E. Ríos) ha solicitado a la de esta ciudad la detención de Juan José Díaz o Castellanos, argentino de 29 años de edad. Díaz fugó de la cárcel de La Paz donde cumplía una larga condena.

—El jefe del Regimiento 12 de Infantería ha solicitado la detención de Becilio Sosa, argentino de 22 años de edad. El nombrado desertó recientemente de dicho cuerpo. Se le busca.

—La División Judicial ha recomendado a investigaciones la detención de un sujeto cuya filiación agrega, conductor de un automóvil que el día 15 del corriente embistió a un menor en jurisdicción de Los Hornos, causándole heridas considerables.

Mató a su Patrón Después de Haber Discutido por el Reparto de un Billete Premiado

Luego, con el propósito de suicidarse se infirió una herida profunda

EL GRAVE SUCESO SE ORIGINO EN UN CAMPO CERCANO A GABOTO

Noticias llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un grave suceso de sangre ocurrido en una chacra sita a dos leguas de Distrito Gaboto, del que fueron protagonistas el dueño del campo Enrique Piccoli, italiano, de 45 años de edad, y su peón Celestino Rodríguez, español 56 años.

Según informaciones que tenemos sobre el hecho, en horas de la mañana del jueves, encontrábase trabajando la tierra, Piccoli y su peón cuando conversaron sobre un billete de lotería que parece habían adquirido en sociedad.

Las referencias que llegan dicen que el chacarero y su mensual había obtenido un premio de pocos pesos. Rodríguez parece quería que el premio se repartiese en partes iguales, sin tener en cuenta que para adquirirlo él no había contribuído con la mitad del costo del billete.

Sea que Rodríguez se considerase defraudado, o bien que quería obtener de inmediato el dinero el caso es que discutieron acaloradamente. Piccoli, quizás no midió sus expresiones y dijo algo que hirió a su peón, el cual enfurecido desnudo un cuchillo con el que atacó a Piccoli. Este cayó al suelo sangrando de una profunda herida que presentaba en el abdómen y a raíz de la cual falleció cuando intentaban practicarle la primera cura.

Sucedido el hecho, Rodríguez, con la misma arma, se infirió una herida también en la parte baja del cuerpo. Presa de agudo dolor Rodríguez salió huyendo en cuyas circunstancias se llevó por delante un alambrado resultando así con heridas graves en el cuello además de las que se había inferido.

Las voces de socorro atrajeron a un colono vecino el cual dió cuenta a un agente de la policía de Maciel que pasaba en cercanías al sitio del suceso. Avisado un médico informó que Piccoli había dejado de existir y aconsejó el traslado de Rodríguez al Hospital, donde se asiste en estado desesperante.

Del grave hecho tiene conocimiento el juez en turno Dr. José María Rosa.

En Barrio Oser están haciendo un sumario

Esta madrugada, poco después de las 3 horas, una señorita de 19 años de edad se presentó a la comisaría de Barrio Oser, formulando una denuncia por un atentado de que se quería hacerla víctima.

Agrega la denunciante que desde hace tres días, está pasando vacaciones en casa de un amiga. Parece que la amiga de la denunciante tiene un compañero demasiado atrevido, el cual aprovechando horas en que su propia mujer estaba ausente, intentó consumar un hecho que no pudo llevarse a cabo — según la denunciante — debido a su energía.

Ante la denuncia la policía ha detenido al acusado que se llama Beato si bien por su conducta no lo parece.

Se instruye sumario.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

La Cámara 1a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial dictó sentencia en el juicio que sigue Joaquín Chalita contra Felipe Ayud, sobre daños y perjuicios, resolviendo así la apelación interpuesta contra el pronunciamiento del Inferior que hace lugar a la demanda. La Sala revoca esa sentencia y en consecuencia rechaza la acción entablada, con costas. Regula en $ 400 los honorarios del doctor Marcial Mántaras y en $ 200 los del doctor Manuel J. Mántaras. Hace la Cámara un estudio detenido de este litigio para establecer que en autos no se han comprobado los extremos legales que fundamentan la acción, siendo entonces improcedente la demanda (art. 173 Código P. Civiles).

JUICIO DE DIVORCIO

La Cámara 1a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo definitivo en el juicio que sobre divorcio sigue José Rochetti contra Natalia Borsotti, confirmando la sentencia apelada que hace lugar a la demanda y en consecuencia declara el divorcio, por culpa de la esposa, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor García Hauser. La Cámara establece que si el actor no ha logrado acumular prueba alguna que acredite la conducta que atribuye a su esposa, ha probado, en cambio el abandono del hogar, lo que es suficiente para que proceda la demanda.

EXCEPCIONES OPUESTAS Y RECHAZADAS

En el juicio que sobre cobro de pesos por locación de servicios sigue Eliseo V. Contreras contra la sociedad Luis Hippmoeli, venido en apelación del auto del juez inferior que rechaza todas las excepciones opuestas, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial por la secretaría Maldonado dictó fallo confirmando ese pronunciamiento. Llega la Cámara a la conclusión de que es justa la solución del a-quo en cuanto toma la contestación al expresar el domicilio real del actor como un allanamiento, imponiéndole las costas, solución, por otra parte, que no ha sido rebatida en esta instancia. Se regulan en $ 200 al Dr. Carmelo Piedrabuena y $ 100 los del Dr. González Meana.

RECURSO DE CASACION DENEGADO

La Cámara 1a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, en el juicio que sigue Pedro Aguirre contra Bonifacio Ferman, sobre cumplimiento de contrato, denegó el recurso de casación interpuesto por el demandado contra la sentencia que revoca el pronunciamiento del Inferior y hace lugar a la demanda. La Cámara llega a la conclusión de que tratándose de bienes inmuebles la cuantía se determina como base el avalúo fiscal, ante la omisión de la ley respecto al modo de apreciar la cuantía del asunto en las demás clases de juicio, es lógico que se esté al avalúo máximo de las pretensiones de la demanda, cuando ellas son apreciables en dinero. Que en el presente solo se pide se condene al demandado a entregar al actor 300 animales "que por lo menos le pertenecen", y, que en tales condiciones, es inútil analizar si concurren o no los extremos que la ley señala para la procedencia del recurso, que en el caso no se han justificado.

NULIDAD DE REMATE RECHAZADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio ejecución de hipoteca, seguido por Laura Adelina Marclay de Tira contra Pedro Camozzi, para resolver la nulidad del remate. La Cámara confirma la sentencia que rechaza, con costas la impugnación. En $ 100 los honorarios del doctor Reyes.

Establece que la resolución apelada ha contemplado el caso dentro de las disposiciones legales, interpretando acertadamente el artículo 918 del C. P. Civiles.

RECURSO MAL CONCEDIDO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la apelación de la sentencia que condena a 12 meses de prisión a Emilio Hennis, por el delito de hurto, en virtud del recurso interpuesto por el señor Defensor General. La Cámara declara mal concedido este recurso debiendo bajar los autos al juzgado de origen. Establece que aun cuando el artículo 54 del Código de Procedimientos impone a los defensores del reo la obligación de utilizar todos los recursos legales contra los autos o sentencias, el ejercicio de esa obligación no puede estar contra la voluntad expresa de su defendido como ocurre en el caso presente, quedando entonces, la sentencia debidamente ejecutoriada.

AUTO DE SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, se ha pronunciado en el proceso contra Guillermo Bleckman por el delito de estupro. La Cámara confirma el auto de sobreseimiento dictado declarando que el hecho comprobado no constituye el delito del artículo 120 que castiga el artículo 120 del Código Penal.

COMPETENCIA

La misma Cámara resolvió el incidente de competencia planteado por los jueces de Instrucción de la 1a. y 2a. nominación en el sumario iniciado por la denuncia de Antonio Passalaka. Establece que en el sumario debe entender el juez de Instrucción que se encontraba de turno el día 16 de abril de 1932.

AL JUZGADO DE ORIGEN

En virtud de que la ley 2296 ha suprimido el "Capítulo de consultas", la Cámara de Apelaciones, secretaría Sobrero, ordenó bajar al juzgado de origen estos procesos:

Antonio Abelardo, desacato y lesiones graves.

—Alejandro Gómez contra Andrés Villarreal, injurias y calumnias.

COBRO DE HONORARIOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo en el juicio que por cobro de honorarios sigue Abraham Ibalpecin contra Jorge Demonte, confirmando lo resuelto por el a-quo con la salvedad en cuanto a la importancia y extensión de los servicios, con costas.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La misma cámara en el sucesorio de María Josefa Aldao de Navia resolvió: Tener al vocal doctor Cabal, por separado del conocimiento de esta causa. 2o. No hacer lugar a la inhibición del Fiscal doctor Risso, quedando el tribunal constituído con los vocales Gervasoni, Gambino y Leiva.

REGULACION

La misma sala en el juicio María Percutti contra Consejo de Educación, fija en $ 200 los honorarios del doctor Risso.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por la Sociedad Anónima La Chingola, contra Poder Ejecutivo. Lo declara improcedente, con costas.

ACEPTACION DE FIANZA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, aceptó la fianza del doctor Julio Vera Candioti para el ejercicio de sus funciones, como secretario del juzgado de sección en lo civil y comercial con asiento en Jobson (Vera) el escribano público señor Juan José Hervás Ibañez.

NO SE HIZO LUGAR A UNA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, ha dictado resolución en la convocatoria de acreedores solicitada por Mario Copello que con ramos generales opera en San Guillermo, departamento San Cristóbal. No hace lugar a la convocatoria solicitada. La resolución expresa que la inscripción del comerciante en el Registro Público de Comercio es requisito necesario para su procedencia, conforme con lo dispuesto en el artículo 60 de la ley de quiebras.

Que del informe del Registro Público de Comercio se desprende que el recurrente no ha llenado la exigencia legal apuntada. Que la existencia de un contrato de sociedad anterior inscripto en el Registro no puede en este caso suplir la omisión, por cuanto la escritura de disolución no se ha acompañado ni aparece inscripta en el Registro de Comercio.

BALANCE PRESENTADO

En la convocatoria de acreedores de C. Zubriggen y Cía., de San Jerónimo Norte que se tramita en el juzgado de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, de lo que hemos informado en nuestra edición de ayer, dando cifras, se ha presentado este balance:

Letras a pagar — Francisco Schalbelter $ 17.282.45; Banco Nación Argentina, sucursal Esperanza $ 4.000; Banco Provincial Santa Fe, 2.000 pesos; Ignacio Bitchum, $ 48.240.80; Salomón Juflier 3.471.10; León Rauck 2.600; Luis M. Defagot, 6.380; José Zuber, 10.500; Meirado Raff, 10.800; Narciso Abiatte, 5.800; Emilio Muller, 1.000; José Muller, 1.000; Donato Gisl, 3.045.

Cuentas corrientes a pagar — Andrés Pujol $ 611.50; María E. Mascheri de Medina 4.823.07; Néstor Echeverri, 279; Eduardo Tesaire, 1.500; Luis Defagot, pesos 6.761.03; Facundo Arriola, pesos 10.336.40; Teodoro Perren, 349.20; Federico López Domínguez, 2.945; Antonio Pinto, 400; Ricardo Defagot, 300; Juan Schalbeter, 210; Brussini Hnos., 230; Nanzer y Cía. 385; Francisco Janda, 1.200; Bachinski y Mangoldt, 1.150; Santiago Ciribe, 620; Alejo Lavanchy, 180; Guillermo Lavanchy, 130; Serafín Briggiler, 90; doctor Ramón López Domínguez, 2.000; Menchaño Klein, 320; Alberto Amberdi, 185; Luis Zubriggen, 280; Antonio Strarun, 115.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Alemán Trasatlántico contra Lorenzo Arogno, mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

En $ 200 los honorarios del doctor Cabo González y $ 180 del procurador Murúa.

—En el juicio cobro de pesos seguido por Petrona Nadeletti contra Ana Vda. de Tión, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Ballardi y $ 60 del procurador León Tisembaun.

SUCESORIO

El mismo juez en el sucesorio de Ana Chelín de Cabrera, declara herederos a su esposo Calixto Ventura Cabrera y sus hijos Stella, Elsa Alejandrina y Esmeralda Cabrera.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Beguelin, la firma Frigorífico Armour, Daniel Basel, Noel y Cía., solicitan la quiebra de José Menéndez, comerciante de Rafaela que no ha cumplido el concordato en su convocatoria de acreedores que fué homologado el 25 de abril de 1931 que era el 20 o/o créditos comunes a 1 y 2 años.

CONCURSO CIVIL

El mismo juzgado en el concurso civil de Tomás Testicara de San Genaro, señaló la audiencia del 28 del corriente para el sorteo de síndico.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por Rosa Balbi Vda. de Paniale para que en nombre de sus hijos menores venda en privado y al contado el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Belgrano 3729.

NOMBRAMIENTO

El mismo juez y secretaría nombró administradora de los bienes de la sucesión de Alfredo Mascarón a Catalina Rosa Mascarón, con las facultades de ley.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Leopoldo Bouvier. Condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 1 400, sus intereses y costas.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo juzgado en el sucesorio de Alfredo Paffem aprobó las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Carbajo.

DACION EN PAGO

El mismo juzgado en el juicio Roberto Armiaoglio contra Pedro Cimirello, cobro de pesos, aprobó la dación en pago deducida en este juicio, en lo que por derecho corresponda.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras por la secret. Irigoyen, en el sucesorio de Genadio Gasparini declaró herederos sus hijos Guido Manuel, Arnaldo Francisco y Antonio Renato Gasparini.

DEVOLUCION DE BIENES

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio Tomás Angelucci contra Cozzi Hnos., devolución de bienes. No estando probados los extremos legales de esta acción, se rechaza con costas.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Luisa Vigetti a su hija legítima Rosa Luisa Spinelli y Luis Spinelli, y, que por fallecimiento del último hereda su padre don Pedro Spinelli.

HONORARIOS

En el juicio José Aronzón contra José Baudino, cobro de pesos, el mismo Juzgado fijó los honorarios del rematador don Eduardo R. Bianchi en $ 35.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, declaró en estado de quiebra a la firma Nicola y Gilbert, designándose contador a Eduardo Vacala. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 25 de abril a las 10 horas.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, clausuró estos sumarios:

Eladio Bogado, hurto; Celestino de Felipe y Roberto Raúl Mayer, asalto y robo.

PROCESOS CRIMINALES FALLADOS

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Farías, ha dictado fallo en el proceso contra Antonio y Guillermo Luna y Anselmo Miranda, hurto. Los condena a dos meses de prisión y costas, a cada uno. Teniéndolas cumplidas se ordena la libertad.

—En el proceso contra Ubaldino Cortez, homicidio, se le absuelve de culpa y cargo por no existir la plena prueba de su culpabilidad, y no estar llenados los requisitos del artículo 187 del Código Penal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO. — SECRETARIA MAHIEU

Gastón C. P. Piat contra J. E. M. Rossetto: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En la suma de cincuenta pesos m/n. regulo los honorarios del doctor Ballart.

—Alejandrina Vda. de Freeze contra J. T. y M. F. R. Resuelve: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Sucesión de Hugo M. Olcese contra José Caballero. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Passeggi y procurador Cantoni, en la suma de setenta y cincuenta pesos por tasa nacional respectivamente.

—Brevelli y Hnos. contra Claudio Maldonado. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Compañía Singer contra A. S. y M. A. de S. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Capparelli en la suma de diez pesos m/n.